



Alianza
MéxicoREDD+
Con la gente por sus bosques

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Enfoca. Gobernanza y Fortalecimiento Ambiental.

Guerrero Pacheco, Gabriela.

González Montiel, Ivette

García Sánchez, Sofía M.

Hernández Ángeles, Gisela

Mayo 2016

Arquitectura Financiera



www.alianza-mredd.org

Este informe ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación No. AID-523-A-11-00001 (Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México) implementado por el adjudicatario principal The Nature Conservancy y sus socios (Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable).

Los contenidos y opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no reflejan los puntos de vista del Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Gobierno de los Estados Unidos.”

El presente estudio fue elaborado como contribución del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza en su participación en el proyecto México REDD+”.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Contenido

Acrónimos y abreviaturas	_____	¡Error! Marcador no definido.
Definiciones y conceptos básicos	_____	4
I. Objetivo del documento	_____	9
II. Introducción/Antecedentes	_____	9
1. Esquemas de Distribución de Beneficios en el contexto de REDD+	_____	9
2. El esquema de distribución de beneficios en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México	_____	10
3. Marco legal relevante para la distribución de beneficios en México	_____	13
4. Proceso de consulta y toma de acuerdos.	_____	¡Error! Marcador no definido.
II. Beneficios y Beneficiarios bajo el marco de la IRE	_____	17
1. Beneficiarios potenciales	_____	18
III. Enfoque metodológico para la construcción de los arreglos de distribución de Beneficios a nivel local de la IRE.	_____	20
Metodología Participativa.	_____	20
1. Niveles de participación	_____	21
2. Elementos transversales	_____	22
IV. Metodología Participativa para la construcción de los arreglos de Distribución de Beneficios a nivel local de la IRE	_____	25
Acciones previas a realizar	_____	26
1. Identificación de actores aliados para el proceso participativo	_____	26
2. Convocatorias a realizar durante las fases de construcción de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local	_____	28
Primera Fase: Realización del Taller informativo con los representantes de las localidades, comunidades y ejidos.	_____	29
Segunda Fase: Difusión y Socialización Comunitaria.	_____	31
Material de apoyo anexo a esta guía:	_____	33
Tercera Fase: Taller participativo para la definición de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local.	_____	33
Cuarta Fase: Validación y toma de acuerdos	_____	35
Materiales:	_____	37
Quinta fase: Ejecución y seguimiento del plan de distribución de beneficios a nivel local	_____	37

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

ANEXO 1. Caja de herramientas para el desarrollo de la metodología, para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local. Conceptos, herramientas prácticas a utilizar por cada fase del proceso de construcción participativa y guía de atención diferenciada.	39
ANEXO 2 Proceso para definir a nivel local las actividades que hagan frente a la deforestación y degradación forestal.	40
ANEXO 3. Actividades de segunda etapa y escenarios de implementación.	48
ANEXO 4. Actores clave identificados en cada Programa de Inversión.	51
Literatura consultada	86

Figuras

Figura 1 Áreas de intervención dentro de cada uno de los estados participantes en la IRE.	11
Figura 2 Proceso metodológico para la construcción del Plan de Distribución de Beneficios....	25

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Acrónimos y abreviaturas

ADL	Agencia de Desarrollo Local
APDT	Agente Público de Desarrollo Territorial
ATL	Agente Técnico Local ahora APDT
ATREDD+	Acciones Tempranas REDD+
CDDRS	Consejo Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CMDRS	Consejo Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CTC REDD+	Comité Técnico Consultivo para REDD+
DB	Distribución de beneficios
DRS	Desarrollo Rural Sustentable
EEREDD+	Estrategias Estatales REDD+
ENAREDD+	Estrategia Nacional REDD+
ER-PA	Acuerdo de Pago por Reducciones de Emisiones
ER-PIN	Nota de Idea de la Iniciativa de Reducción de Emisiones de México
FCC	Fondo para el Cambio Climático
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FFM	Fondo Forestal Mexicano
GEI	Gases de efecto invernadero
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
ONG	Organización No Gubernamental
PI	Programa de Inversión
PROFOS	Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los ecosistemas forestales, así como el papel del manejo forestal sustentable y el aumento y conservación de los reservorios forestales de carbonopapel de la gestión sostenible de los bosques y el aumento y conservación de los reservorios forestales de carbono
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Definiciones y conceptos básicos

Actividades Complementarias: Actividades que se realizan desde la primera etapa de los Programas de Inversión que permiten o habilitan de manera efectiva la adecuada ejecución de las actividades genéricas y sus subactividades.

Actividades de primera etapa: Son actividades genéricas y complementarias que se realizan desde la implementación de las inversiones iniciales consideradas en los Programas de Inversión que serán realizadas a través de los subsidios que otorga la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y otros sectores (CONAFOR, 2016).

Actividades de segunda etapa: Son actividades diferentes o adicionales a las de subsidios que se implementarían a través de los Programas de Inversión con los recursos provenientes del Fondo de Carbono del FCPF, que se obtengan por la reducción de emisiones derivadas de la implementación de actividades de primera etapa. Algunas de estas actividades fueron identificadas de manera participativa en los Programas de Inversión, sin embargo durante el proceso de definición de los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local, se hará una definición a detalle y acorde a las condiciones locales.

Actividades genéricas: Son un conjunto de actividades que se realizan durante la primera etapa de los Programas de Inversión, que tienen una clara incidencia en las causas directas o subyacentes de la deforestación y degradación forestal, con lo que se busca modificar o contener las prácticas que deforestan o degradan y a la vez aumentar los ingresos provenientes de los ecosistemas forestales para crear un incentivo para su uso sustentable.

Adicionalidad: Una actividad tendrá carácter adicional si ocurre una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o un aumento en las reservas de carbono, mayor al que se produciría de no realizarse esa actividad.

Agencias de desarrollo Local (ADL): Son organismos de la sociedad civil sin fines de lucro que se constituyen por equipos interdisciplinarios y se encargan de atender a grupos de comunidades que no han podido tener acceso a los apoyos institucionales, para la

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México elaboración de sus diagnósticos, el desarrollo de sus capacidades y la identificación de proyectos para su financiamiento.

Agentes Público de Desarrollo Territorial (APDT): Son organismos públicos que trabajan a escala regional o de paisaje, ayudan a la planificación regional del desarrollo rural sustentable, promueven acciones de manejo sustentable de los recursos naturales, cuentan con personal técnico propio y deben tener capacidad de gestión financiera. Estos agentes tienen restricciones para prestar servicios técnicos.

Área de intervención: Son las regiones identificadas dentro de los 5 estados de Acciones Tempranas REDD+, donde se realizarán las acciones consideradas en los programas de inversión.

Arreglos para la distribución de beneficios: En el marco de la IRE estos arreglos comprenden tres escalas: nacional, estatal y local. Del nivel nacional al estatal se transferirán recursos con base en resultados verificados de emisiones evitadas a través de fondos o fideicomisos estatales o regionales que deberán cumplir una serie de requisitos y principios de operación. A partir del nivel estatal y hacia el regional o local, los beneficios se distribuirán a través del financiamiento e implementación de las acciones identificadas como actividades de segunda etapa y las que se identifiquen en los arreglos para la distribución de beneficio a nivel local (CONAFOR, 2016).

Arreglos para la distribución de beneficios a nivel local: Para la IRE, en el caso de la escala local, los arreglos para la distribución de beneficios incluyen principalmente la identificación de las actividades de segunda etapa a implementar y la vía de canalización e implementación de recursos en el territorio para su ejecución (CONAFOR, 2016)

Beneficios de REDD+: Se refieren a los recursos provenientes de los pagos por resultados obtenidos de la aplicación de acciones REDD+ adicionales. En México la distribución de estos será a nivel de territorios y no de individuos y pueden ser beneficios monetarios y /o no monetarios.

Beneficios monetarios: Son aquellos que pueden ser cuantificados y valuados en términos financieros (ejemplo compensación/pago por la reducción de emisiones, ingresos por manejo sostenible de productos forestales no maderables, etc.)

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Beneficios no monetarios: Todos aquellos que difícilmente se pueden valorar en términos financieros (ejemplo creación de capacidades, mejora al acceso de recursos naturales, o acceso a mercados).

Capital social: Conjunto de medios disponibles para fortalecer las capacidades productivas humanas. Incluye aquellos aspectos de las estructuras sociales normas y arreglos institucionales- que facilitan las capacidades productivas. Se basa en las relaciones sociales de las comunidades humanas que les permiten desarrollar conocimientos y visiones comunes, entendimiento mutuo, rendición de cuentas y confianza entre sus miembros (Ostrom, E., 1997, citado por Merino 2001).

Cobeneficios: También conocidos como beneficios colaterales, se refieren a todo los beneficios adicionales de la implementación de REDD+ diferentes al almacenamiento de carbono, principalmente sociales y ambientales tales como reducción de la pobreza, conservación de la biodiversidad y mejoramiento en la gobernanza forestal.

CPLI: Consentimiento libre, previo e informado: Derecho colectivo para garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales sobre medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

Desarrollo Rural Sustentable: El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Efectividad: Es una medida para saber que tanto se mitiga el cambio climático, de que forma se evitan las emisiones o se incrementan los acervos de carbono por las acciones REDD+; siempre y cuando se cumplan los enfoques de Adicionalidad, Permanencia y No Fugas.

Eficiencia: Tiene que ver con un costo beneficio, la Distribución de Beneficios contribuye a lograr los objetivos de REDD+, empleando los recursos monetarios disponibles en la mejor forma posible.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Emisiones evitadas: Emisiones de CO₂ derivadas de procesos de deforestación y degradación de ecosistemas forestales que se dejan de emitir, con relación a un nivel de referencia inicial (línea base).

Equidad: Beneficios distribuidos adecuadamente entre todos los actores que participan en la implementación de actividades para reducir la deforestación y degradación forestal.

Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+): Marco general de planificación de México para REDD+ que buscará reducir la deforestación y la degradación forestal, así como promover la conservación y el manejo forestal sustentable. La ENAREDD+ buscará la implementación coordinada e integral de instrumentos existentes como incentivos y apoyos, así como una articulación entre instancias gubernamentales en distintos niveles y con diferentes actores de la sociedad.

Fondo de Carbono: El Fondo de Carbono, del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés); está diseñado para poner a prueba la implementación de Programas REDD+ a través de incentivos positivos.

Gobernanza: Se refiere a quién toma decisiones y cómo se toman las decisiones, desde el nivel nacional hasta el local, incluyendo instituciones y reglas formales e informales, relaciones de poder y prácticas de toma de decisiones. Por lo tanto, una buena gobernanza forestal significa que las decisiones son imparciales, transparentes y justas, se respetan los derechos, se aplican leyes y normas de forma equitativa, los que toman decisiones se responsabilizan de las mismas y las decisiones se toman basándose en el análisis de lo que es beneficioso para la población y los bosques en general, y no para el interés personal.

Grupos de atención diferenciada: Todos aquellos grupos que ya sea por su edad, raza, sexo, condiciones sociales, económicas, características físicas, circunstancias culturales o políticas, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos no sean respetados.

Incentivos: Son recursos monetarios y no monetarios dirigidos a financiar actividades y acciones REDD+, distintos de los beneficios porque no están vinculados a resultados en carbono y no necesariamente implican adicionalidad.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE): Es una propuesta presentada por México ante el Fondo de Carbono del FCPF, como la iniciativa nacional para la reducción de emisiones del sector forestal, al tiempo que se pilotea el modelo de intervención y el esquema de pago por resultados para REDD+.

Manejo integral del territorio: Enfoque que busca el manejo sostenible del territorio a partir de la gestión participativa de los pobladores locales y en función de sus necesidades; coordinando acciones en diferentes temas como manejo forestal, agricultura sostenible, turismo, gestión de cuencas, áreas naturales protegidas, corredores biológicos, y bosques certificados entre otros.

Nivel de Referencia: Es el punto de referencia a partir del cual se comienza a contar la reducción de emisiones, con el objetivo de evaluar el desempeño de las actividades REDD+.

Pago por resultados: Es el pago que se genera cuando las actividades realizadas reducen emisiones, por lo que la contabilidad depende del desarrollo del sistema de monitoreo, reporte y verificación de las emisiones.

Plan de Distribución de Beneficios: La suma de los arreglos locales para la distribución de beneficios, así como la forma de ejecutarlos constituyen el Plan (CONAFOR, 2016).

Programas de Inversión (PI): Instrumentos de gestión territorial donde se establecen las inversiones específicas con un horizonte de cinco años, que incluyen actividades de distintos sectores, tanto productivas como de conservación, en regiones significativas de las entidades federativas involucradas en la IRE.

Salvaguardas: Son principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que guían el diseño e implementación de políticas, programas y otras acciones. Las salvaguardas tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier impacto negativo directo e indirecto en los ecosistemas y en la población, en particular de las comunidades y pueblos indígenas que habitan en ellos, incluyendo sus derechos frente a los escenarios de riesgo o daños derivados de las acciones para reducir las emisiones por deforestación y degradación.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

I. Objetivo del documento

Esta guía metodológica tiene como objetivo realizar un proceso transparente y participativo, que de su aplicación resulten, los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local, bajo un amplio apoyo comunitario, así como una transversalización de perspectiva de género y atención diferenciada a jóvenes y pueblos indígenas.

II. Introducción/Antecedentes

1. Esquemas de Distribución de Beneficios en el contexto de REDD+

Un mecanismo de Distribución de Beneficios se refiere a la variedad de medios institucionales, estructuras de gobernanza e instrumentos mediante los cuales se distribuyen los fondos y otros beneficios derivados de implementar actividades (Lutrell, et al 2012).

Se han identificado varios principios que un mecanismo de distribución de beneficios, debe contener para cumplir los objetivos de REDD+, entre los que destacan la efectividad, eficacia y equidad. REDD+ representa una oportunidad para integrar las cuestiones de género y la promoción de los derechos de las mujeres, además de la inclusión de grupos con necesidad de atención diferenciada como pueblos indígenas y jóvenes, dentro de un sistema justo de distribución de beneficios (Graf, et al, 2014; Aguilar, et al 2014). La distribución de beneficios REDD+ se refiere por lo tanto, a la voluntad para distribuir los beneficios derivados de este, entre los grupos de interés en un país, y la necesidad de definir los arreglos institucionales para integrarlos en el marco formal de los programas nacionales (Balderas et al 2014, Hou, 2013).

Existen varios conceptos o definiciones que deben tomarse en cuenta en el diseño de esquemas de distribución de beneficios de REDD+, entre los que destacan:

Definición de los beneficios. Una vez elegidas las actividades que coadyuven a enfrentar las causas de la deforestación y degradación, es importante definir los beneficios. Los beneficios de REDD+, se refieren a los resultados basados en carbono y se categorizan en a) Beneficios Monetarios son aquellos que pueden ser cuantificados y valuados en

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México
 términos financieros (ejemplo compensación por la reducción de emisiones, ingresos por manejo sostenible de productos forestales no maderables, etc.) y b) Beneficios No Monetarios todos aquellos que difícilmente se pueden valorar en términos financieros (ejemplo creación de capacidades, mejora al acceso de recursos naturales, acceso a mercados, asistencia técnica) (Hou 2013).

Identificación de potenciales beneficiarios. De manera general se distinguen tres tipos de beneficiarios: nacionales, estatales, y locales (Gebara, et al 2014). Se reconoce que los beneficiarios son principalmente las personas que realizan las acciones que conllevan a la reducción de emisiones o quienes manejan los bosques incluyendo pueblos indígenas, ejidos y comunidades.

Participación en el diseño del mecanismo de distribución de beneficios. Finalmente la participación local de las comunidades en el diseño de esquemas de distribución de beneficios es necesaria, debido a que promueve la efectividad, eficiencia y aseguran la distribución equitativa de los beneficios. Las estrategias para la participación incluyen salvaguardas que garanticen las consideraciones de género, así como la participación de grupos con necesidad de atención diferenciada. Cabe mencionar que la diversificación de plataformas públicas de participación, asegura que llegue a todos los actores y se de un seguimiento adecuado de la distribución de beneficios (Arwida, et al; 2015).

2. El esquema de distribución de beneficios en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

México ha adoptado REDD+ como uno de los pilares para contribuir a la mitigación al cambio climático. La Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+), la cual se ha venido construyendo de manera participativa¹ desde la elaboración de la “Visión de México sobre REDD+: Hacia una estrategia nacional” y cuyo proceso de consulta pública en 2016,

¹ Entre las plataformas participativas se encuentra el Comité Técnico Consultivo CTC-REDD, El Grupo de Trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (GT-REDD de la CICC).

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México establece al desarrollo rural sustentable como la forma de implementar REDD+ en México².

La ENAREDD+ tiene en su componente V.2 Esquemas de Financiamiento, específicamente en su línea de acción 3, el diseño o adecuación de mecanismos financieros para operar recursos que garanticen la distribución justa y equitativa de los beneficios a los propietarios de los recursos forestales, y la identificación de mecanismos y esquemas para promover, facilitar y supervisar la distribución equitativa de los beneficios (CONAFOR, 2014).

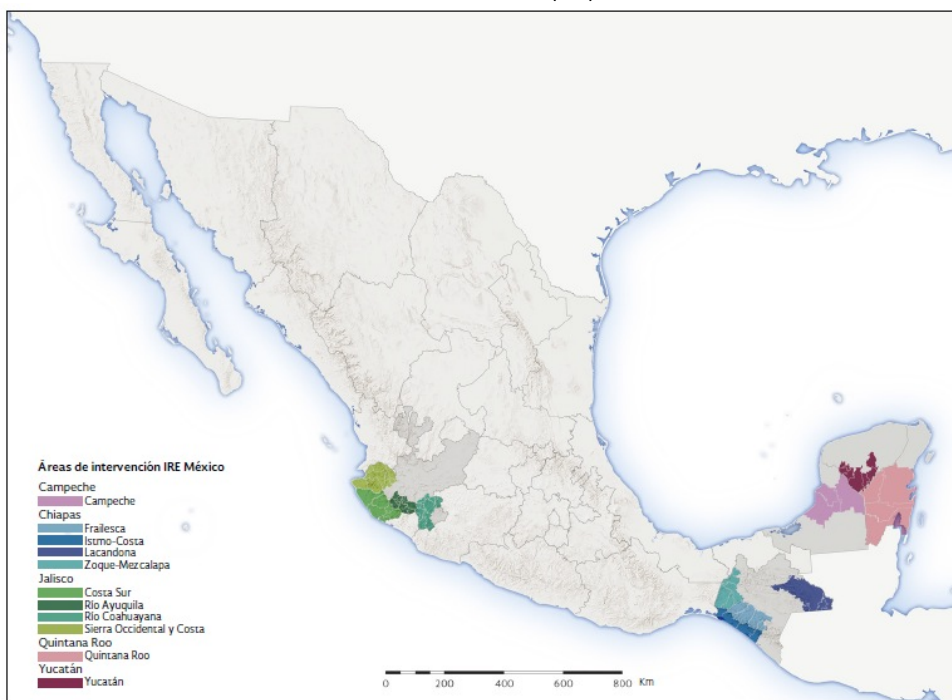
La Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) constituye una oportunidad para probar el modelo de manejo integrado del territorio para REDD+ en el marco de la ENAREDD, esta busca promover un enfoque dual: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, estableciendo el vínculo entre la planeación a nivel del territorio, considerando las necesidades locales, y la planeación y programación presupuestal que se realiza a nivel federal y estatal. Las actividades específicas de la IRE se identifican e integran en instrumentos de planeación a largo plazo, denominados Programas de Inversión (PI), que buscan incidir en la reorientación y reprogramación de los programas de subsidio para atender las necesidades regionales, tomando en cuenta los instrumentos de planeación a nivel local (ERPD, CONAFOR, 2016)

La IRE se implementará en Chiapas, Jalisco y los tres estados de la península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo), estos 5 estados comprenden casi 15% del territorio nacional. Las áreas de intervención de la IRE estarán focalizadas en 11 polígonos de estos 5 estados. Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Figura 1 Áreas de intervención dentro de cada uno de los estados participantes en la IRE.

² La visión de México sobre REDD+ fue presentada durante la COP 16 en 2010.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México



El arreglo para la distribución de beneficios en el marco de la IRE comprende tres niveles: nacional, estatal y local³. A nivel nacional, la CONAFOR, como instancia encargada de la implementación de la IRE, recibirá los recursos provenientes de la reducción de emisiones, a través de un fondo nacional (Fondo de Cambio Climático o Fondo Forestal Mexicano) (ERPD, CONAFOR, 2016).

Tomando en cuenta la importancia de manejar las expectativas de los potenciales beneficiarios (criterio 30 del Marco Metodológico), la construcción del Plan de Distribución de Beneficios, se realizará una vez que la Iniciativa de Reducción de Emisiones de México haya sido aprobada por el Fondo de Carbono y previo a la firma del Acuerdo de Pago de Reducción de Emisiones (ERPA). (ERPD, CONAFOR, 2016)

A nivel nacional, los recursos serán distribuidos a las entidades federativas de acuerdo al desempeño obtenido en términos de reducciones de emisiones. Para ello, se llevará a cabo la contabilidad de las reducciones de cada estado a través del registro nacional REDD+, el

³ La distribución de beneficios se realizará a estos 3 niveles con base a una fórmula, la cual quedará descrita en el Plan de Distribución de Beneficios de la IRE

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México cual esta en proceso de preparación. Esta transferencia de recursos se realizará a través de fondos o fideicomisos estatales o regionales que deberán cumplir una serie de requisitos para garantizar su eficacia y transparencia. Cabe resaltar que los costos operativos de transacción para operar estos fondos (nacionales y estatales/regionales) serán absorbidos por el gobierno⁴. (ERPD, CONAFOR, 2016)

A través de los fondos o fideicomisos regionales o estatales, se financiarán las actividades adicionales o de segunda etapa, derivado del pago por resultados, que las comunidades y ejidos hayan identificado y planteado como prioritarias para un manejo integral de su territorio. (ERPD, CONAFOR, 2016)

La IRE, al ser una propuesta que será presentada al Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) deberá alinearse con lo establecido en su Marco Metodológico. Dicho Marco establece que se deberá desarrollar un Plan de Distribución de Beneficios que mediante un proceso participativo y transparente, que refleje las opiniones de los diversos actores y un amplio apoyo de comunidades, para que los incentivos de REDD+ se utilicen de manera equitativa y eficaz(ERPD, CONAFOR, 2016).

El Plan de Distribución de Beneficios estará integrado por los arreglos locales para la distribución de beneficios para cada programa de inversión, que incluyen principalmente la identificación de las actividades a implementar y la vía de canalización e implementación de recursos en el territorio para su ejecución. Estos arreglos, se construirán mediante un proceso participativo a escala local con los dueños y habitantes de los terrenos forestales (ERPD, CONAFOR, 2016)

3. Marco legal relevante para la distribución de beneficios en México

Acorde a los principios de distribución de beneficios como son la legitimidad, legalidad, transparencia, efectividad, eficacia y equidad se describe el siguiente marco legal que da respaldo a estos principios.

⁴ El 100% de recursos de pago por resultados que se reciban a nivel nacional llegarán íntegros al territorio

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Con la reforma al Artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en 2011 en materia de derechos humanos, en la cual se obliga al Estado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocido en la Constitución Política y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, se fortalece la normatividad aplicable respecto a la defensa de pueblos indígenas.

En relación al Artículo segundo de la CPEUM se confirmó el reconocimiento del rasgo pluricultural de la Nación mexicana, y el reconocimiento del derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, así como el establecimiento de la obligación estatal de desarrollar instituciones y determinar las políticas necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y su desarrollo integral.

De igual forma la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), establece que la CDI tiene la función de ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia; y de consultar a pueblos y comunidades indígenas.

En lo establecido en el artículo 26 respecto a la planeación democrática para el desarrollo y con base al artículo 2 fracción IX, la cual se refiere a Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, de los estatales, municipales, y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Por último el artículo 133, el cual establece que los tratados internacionales que México ratifique, se volverán parte de la obligatoriedad a cumplir por parte del estado mexicano.

Con base en lo anterior, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas dispone que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas.

En referencia a las instituciones representativas, el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Agraria, establecen las disposiciones sobre la propiedad social y la organización de los ejidos y comunidades. Para tal efecto, la asamblea

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal y el comisariado ejidal o de bienes comunales el órgano de representación del núcleo y por lo tanto el responsable de ejecutar las resoluciones de la asamblea. Para el caso de las comunidades indígenas estará basado en sus usos y costumbres.

De igual forma se considera lo establecido en el párrafo tercero del mismo artículo, el cual indica lo siguiente: “La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana”

Por su parte el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales; establece que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas y que estas deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo⁵

De conformidad con la situación de que se trate se pueden reconocer tres niveles de participación de los pueblos indígenas:

1. Cuando la medida que les concierna sea de aplicación para toda la población indígena del país, donde habría el derecho a la participación.
2. Cuando las medidas administrativas o legislativas sean susceptibles de afectarlos directamente, donde el Estado tiene el deber de llevar a cabo la consulta previa para llegar a acuerdos, y
3. Cuando la afectación sea de tal grado en cuyo caso no es suficiente la consulta sino que es necesario el consentimiento libre, previo e informado.

Tomando en cuenta los niveles de participación anteriores; para la IRE no se contempla la necesidad de un CPLI ya que las acciones establecidas no son una afectación. El proceso

⁵ Artículo 6 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la OIT

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México deberá contar con estricto apego a los principios de distribución equitativa de beneficios, a las obligaciones establecidas en el marco metodológico del Banco Mundial y a la normatividad aplicable.

Las obligaciones establecidas en el marco metodológico relacionado a un amplio apoyo comunitario, se respalda con lo establecido en el marco legal para la toma de decisiones a través de las instancias representativas de ejidos, comunidades y pueblos indígenas. Los puntos que se deberán de cumplir acorde a los criterios generales y específicos del marco metodológico del Fondo de Carbono (29 a 33) y a la Política Operacional OP 4.10 del Banco Mundial, son los siguientes:

- La existencia de un marco apropiado que favorezca la inclusión intergeneracional y de género.
- La utilización de una metodología de construcción participativa adecuada a los valores sociales y culturales de las comunidades indígenas, ejidos y comunidades de las áreas de intervención.
- Garantizar durante cada una de las etapas que se cuente con la información pertinente relacionada a la definición de los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local, de una manera apropiada desde el punto de vista cultural.

Con respecto a la inclusión de género, el marco internacional esta relacionado a la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), adoptada por la asamblea de las Naciones Unidas en 1979 y firmado por México en 2001, establece eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres además que deben obtener todos los tipos de educación y capacitación; y ser beneficiarias de todos los servicios comunitarios y de extensión.

Así como a la cuarta conferencia internacional sobre la mujer en 1995 en Beijing, establece que los estados se comprometen en conceder atención y reconocimiento a las mujeres de zonas rurales y las que trabajan en el sector agrícola o con los recursos naturales; para generar mayor participación para un desarrollo sostenible.

Respecto al marco normativo nacional la CPEUM, en el artículo 2 fracción B, indica que se debe propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo y en su artículo 4to. reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Dentro del marco programático, se debe de considerar el eje transversal iii) Perspectiva de Género, del Plan Nacional de Desarrollo, el cual considera fundamental garantizar la

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México
igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres.

II. Beneficios y Beneficiarios bajo el marco de la IRE

Como se señaló en el capítulo anterior, las actividades a implementar en el contexto de la IRE están establecidas en los Programas de Inversión (PI), que fueron construidos de manera participativa a nivel local. En estos programas, se consideran actividades de primera etapa (inversiones iniciales) y un acercamiento a las actividades de segunda etapa, las primeras serán financiadas a través de programas gubernamentales de subsidios buscando, atacar los motores de la deforestación y degradación identificados, así como habilitar condiciones y fortalecer las capacidades de los ejidos y comunidades en las áreas de intervención de la IRE. Dado que las inversiones ya existen a través de los programas de subsidio y crédito en el país, el acceso y distribución de esos recursos se encuentra regulada por las reglas de operación ya existentes de cada programa, considerando además, que la mayoría de éstas inversiones son bajo demanda o proyecto estratégico, y que los propios beneficiarios aplican de acuerdo al interés en cada concepto de apoyo.

Desde la visión institucional mexicana, estas inversiones habilitadoras de reducción de emisiones, son consideradas co-beneficios, no distribuibles sino asignadas a cada Programa de inversión (PI). De esta manera y bajo el principio de adicionalidad⁶, se consideran como beneficios únicamente los recursos derivados de esquemas internacionales o mercados de carbono por emisiones reducidas.

Por otro lado, las actividades de la segunda etapa de los Programas de Inversión (PI), que constituirán actividades adicionales y complementarias a los subsidios, serán financiadas a partir de los recursos provenientes del pago por resultados de emisiones evitadas por lo que la distribución será a nivel de territorios y en estos se enfocarán los arreglos de distribución de beneficios a nivel local.

⁶ Adicionalidad: los beneficios son otorgados a acciones que comprueben reducciones de emisiones o aumento en las remociones en el sector forestal que no hubieran ocurrido en ausencia del mecanismo REDD+.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

1. Beneficiarios potenciales

El marco Legal en México establece en el Artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) que la propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales entre otros, que tengan propiedades de los terrenos donde se ubiquen, y que los procedimientos establecidos por la LGDFS no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos. Por ello y reconociendo que el dióxido de carbono es absorbido por la vegetación y el carbono se incorpora a la biomasa, la propiedad sobre ese carbono, así como los frutos que genere, corresponde a los dueños de los terrenos forestales. En este sentido, el desarrollo de cualquier mecanismo de mercado sobre carbono almacenado y sobre adiciones a este acervo que cumpla con los requerimientos que establezca el mismo mercado será retribuido al propietario del bosque (CONAFOR 2015). Así mismo la ENAREDD+ menciona que el derecho a los beneficios provenientes de pago por resultados de las emisiones evitadas corresponde a las personas propietarias y/o poseedoras en las regiones que realicen los esfuerzos para detener la deforestación y degradación de los terrenos forestales bajo los mecanismos que se establezcan para ese fin, respetando en todo momento su derecho a la participación plena y efectiva en el diseño de arreglos para la de distribución de beneficios y a proponer prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.

Se reconoce que los beneficios generados por la IRE buscarán potenciar y dar continuidad a las actividades desarrolladas en las áreas de intervención y favorecer principalmente a las personas propietarias y habitantes de las regiones que realicen los esfuerzos para hacer frente a las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación de los terrenos forestales. En este sentido hay que mencionar que son pocas las mujeres que tienen el derecho de propiedad, sin embargo, es población usuaria e incide en la conservación y manejo de los recursos forestales por lo que hay que garantizar el acceso equitativo a los beneficios de la conservación, protección y uso sustentable de los recursos forestales promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres.

Durante el desarrollo de los Programas de Inversión (PI) se trabajó con diferentes grupos de beneficiarios potenciales, se llevo a cabo el mapeo de estos actores los cuales serán considerados de manera prioritaria para participar, en la definición de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local; sin embargo puede considerarse la incorporación

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México de actores adicionales a los que participaron en los Programas de Inversión (PI) o la socialización a nuevos actores que puedan participar en las actividades de segunda etapa.

Se considerarán como beneficiarios potenciales de la IRE los siguientes:

Propietarios⁷ o poseedores⁸ de terrenos forestales o agrupaciones de los mismos: Personas morales o físicas con propiedades en régimen privado. ejidos y comunidades. ejidatarios y comuneros.

Pueblos y comunidades indígenas con terrenos forestales: Pueblos indígenas. ejidos y comunidades indígenas.

Usufructuarios⁹ legales de terrenos forestales: Grupos o personas reconocidos por las asambleas ejidales y comunales o con cualquier convenio establecido con ejidatarios y comuneros; arrendatarios de propiedades privadas.

Usuarios¹⁰: Personas sin título de propiedad que habitan tierras ejidales y comunales incluyendo mujeres o grupos de mujeres organizadas, grupos de jóvenes, nacionaleros y otros habitantes en terrenos comunales o ejidales.

Personas y grupos con propiedades y que realizan actividades no forestales que inciden en los bosques: ganadería, agricultura y desarrollo turístico.

Con el propósito de tomar en cuenta ciertas consideraciones para incorporar personas y grupos sin títulos de propiedad en terrenos forestales a los mecanismos de distribución de beneficios, se identificó en el estudio de Abardia et. al., 2014, algunas opciones para la incorporación de estos grupos:

⁷ Titular del derecho de góce y disfrute de una cosa o bien determinado de acuerdo con lo permitido por ley y las limitaciones que en ella se establezcan; y sin perjuicio de terceros. (Art. 830 - 853 Código Civil Federal)

⁸ Definición propuesta: En relación con una cosa, la persona que ejerce sobre ella un poder de hecho; en relación con un derecho, la que goza de él. (Art. 790 - 829 Código Civil Federal)

⁹ Titular del derecho real de eficacia temporal que otorga el disfrute de las utilidades que derivan del normal aprovechamiento de la cosa ajena, condicionado a devolverla en el término fijado, la misma cosa o su equivalente. (art. 980 - 1048 Código Civil Federal)

¹⁰ Titular de los derechos de los frutos de la cosa ajena, los que basten a las necesidades del usuario y su familia. Es una norma de carácter consuetudinario que una vez reconocida por la legislación forma parte del ordenamiento positivo. (Art. 1049 - 1056 Código Civil Federal)

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

- Adaptación de estatutos ejidales y comunitarios para permitir contratos que incorporen cláusulas sobre derechos a los beneficios de las emisiones evitadas.
- Acompañamiento para la generación de acuerdos ad hoc, caso a caso, en ejidos y comunidades.
- Reformas al marco legal actual para reconocer diversos tipos de titularidad de los derechos a los beneficios de emisiones evitadas¹¹.
- Desarrollar un instrumento como la Junta de pobladores de la Procuraduría agraria para tomar en cuenta a los no dueños y dueños en la toma de decisiones para el logro de objetivos orientados fundamentalmente en el bienestar¹².

III. Enfoque metodológico para la construcción de los arreglos de distribución de Beneficios a nivel local de la IRE.

Metodología Participativa.

Para el propósito de esta metodología es relevante definir “participación”, la cual puede tener diferentes significados dependiendo del contexto.

Cualquiera que sea la definición, hay dos puntos de vista distintos en los enfoques participativos : 1) la participación como medio, es decir, para mejorar la eficacia de ciertas intervenciones. 2) la participación como un fin, es decir, como una herramienta necesaria para la equidad y la potenciación de los grupos marginados (Cleaver 1999; Diamond 2002).

¹¹ Se ha presentado un estudio de UICN que abordan la discusión del marco legal en relación a REDD+ y propone opciones para incluir actores no propietarios de los bosques en el esquema REDD+. Carrillo Fuentes, J.C, Publicado por Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), Oficina Regional para México, América Central y el Caribe. San José, Costa Rica. 2015.

¹² Art 41. Ley Agraria.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

La participación local en el diseño de mecanismos de distribución de beneficios es crucial para desarrollar enfoques que sean flexibles, adecuados y capaces de garantizar la eficacia de las acciones para reducir la deforestación y la degradación forestal.

Se reconoce, sin embargo, que el logro de una participación efectiva no es fácil. Se requiere largos períodos de implementación, flexibilidad en el diseño y una estrecha vigilancia y evaluación, así como un sistema eficaz para la comunicación entre las partes interesadas (Naciones Unidas 2005).

Por lo anterior, en este documento se establece como marco, la metodología participativa, que busca fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos (intuitivo y racional) y de esta forma alcanzar una visión amplia de la realidad.

Esto implica la necesidad de participación en las decisiones que afectan su vida cotidiana (Robirosa, et al , 1990; Werthein y Argumedo, 1984), supone además ser protagonista de su propia historia, y poder ejercer el poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad (Burin, et al 1998). Esto es parte de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población (Werthein y Argumedo, 1984).

Las herramientas participativas que acompañan este documento buscan reducir las barreras de participación, tales como espacios de participación manejados por grupos de interés, exclusión de grupos clave en el proceso, lenguaje complejo para los ejidos y comunidades, falta de claridad en los objetivos del proceso participativo, deficiente facilitación del proceso, entre otras. (Stochkolm institute, 2011)

1. Niveles de participación

Existen tres niveles de participación, que implican un grado de compromiso diferente:

- **Información:** debe ser la necesaria en cantidad y calidad; quien participa debe estar en condiciones de evaluar la información que maneja.
- **Opinión:** Supone un nivel de participación más amplio que la informativa. La opinión tiene relación con la información en la medida en que esta última sea adecuada y oportuna.
- **Toma de decisiones:** Presupone, además de la adecuada y oportuna información, el reconocimiento de acuerdos, de diferencias y de mecanismos adecuados de discusión y de toma de decisiones.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

2. Elementos transversales

A continuación se describen los elementos que serán transversales a lo largo de esta metodología:

A. Los principios de la Distribución de Beneficios (DB) son importantes para garantizar que en el desarrollo del proceso metodológico no se generen exclusión y discriminación pasiva, estos principios son:

A.1 **Legitimidad**, quienes tienen derechos sobre los territorios forestales participan de forma incluyente en las decisiones de la DB de REDD+.

A.2 **Legalidad**, todo lo relacionado en el marco legal sobre respeto de derechos, territorios y distribución de beneficios.

A.3 **Transparencia**, está relacionada a la distribución de los beneficios monetarios de REDD+ a distintas escalas, la cual debe ser clara y permitir su seguimiento y evaluación, incluyendo una rendición de cuentas permanente por parte del plan de Distribución de Beneficios.

A.4 **Eficiencia**, está relacionada al costo-beneficio, la distribución de beneficios contribuye a lograr los objetivos de REDD+, empleando los recursos monetarios disponibles de la mejor forma posible.

A.5 **Efectividad y eficacia**, ambas se refieren a la reducción de emisiones de carbono.

A.6 **Equidad**, el de la equidad se refiere a la igualdad de procedimientos, derechos, responsabilidades y oportunidades.

Para asegurar la transparencia de la distribución de beneficios y la participación plena de los grupos étnicos del país dentro de las áreas de implementación, se deben tener en consideración las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC. Dentro de las cuáles se consideran aplicables son la b y c que se refieren a la transparencia, eficacia de las estructuras de gobernanza forestal e información, así como al respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales respectivamente. Así

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México mismo para asegurar la transparencia en la distribución de beneficios se sugiere incorporar criterios como los relacionados con la participación.

- B. La perspectiva de género, es una herramienta de análisis que permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad. En México la inclusión de mujeres en la gestión de recursos naturales ha sido un desafío, diversos factores socio-culturales influyen en esto, históricamente las mujeres han tenido pocos o nulos derechos sobre la tierra y los recursos naturales. Uno de los caminos para integrar aspectos de género en el país es desarrollar una estrategia de comunicación para educar al público sobre temas de Género (Graf et. al., 2014). Dentro de esta metodología se incluye la perspectiva de género en todos los materiales y talleres que se presenten para su implementación.

La metodología para la construcción de los arreglos para la Distribución de Beneficios a nivel local de la IRE, reconoce que hombres y mujeres se relacionan y apropian de manera diferente con los recursos forestales; por lo que busca promover que la distribución de beneficios sea incluyente respecto al género a través de la incorporación de la visión y necesidades de las mujeres y la sensibilización a los hombres sobre el tema de género.

Para lograr que los arreglos de distribución de beneficios a nivel local sean incluyentes se requiere de la participación de las mujeres y para ello será necesario identificar varios elementos como: las circunstancias particulares de cada comunidad; como están representadas y a qué nivel; identificar y trabajar con los grupos organizados de mujeres; qué apoyos que ya se han otorgado a grupos de mujeres y jóvenes; qué horarios o momentos resultan más adecuados para reunirlos; realizar convocatorias solo dirigidas a ellas para asegurar su participación; así como identificar los instrumentos de política pública sobre género y atención diferenciada existentes como la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres (LGIMH,2006) Reforma publicada en el DOF 14-11-2013¹³.

¹³ Esta ley garantiza la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como las acciones afirmativas. Responsabilidades del Gobierno Federal: 1) Coordinar acciones para la transversalidad de la perspectiva de género. 2) Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como las acciones afirmativas. 3) Incorporar la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. 4) Información desagregada por sexo, Indicadores de resultados y de gestión. 5) Garantizar mecanismos de acceso de las mujeres a los beneficios, (modificar reglas). 6) Diseñar acciones afirmativas (fondos para mujeres).

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

- C. Atención diferenciada es el reconocimiento de que la sociedad no es homogénea y que existe una diversidad cultural, permite reconocer que dentro de esta diversidad hay grupos que han sido excluidos, por lo tanto, se necesitan generar acciones específicas para atenderlos desde esas diferencias y lograr la igualdad en derechos, para el caso de la Distribución de Beneficios se han focalizado dos grupos importantes: los indígenas y los jóvenes.

El análisis de la de la atención diferenciada implica el reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y de grupos étnicos, diversidad de personas de acuerdo a la edad, género, entre otros. En este sentido, en la metodología propuesta se atienden estas diferencias para generar inclusión social tendiente a reconocer la igualdad de derechos; para ello se considera el reconocimiento e incorporación de la diversidad lingüística, cosmovisión, tradición oral, sistemas de cargo, y espacios participativos propios de las comunidades indígenas.

La metodología promueve además la participación de los jóvenes tomando en cuenta los principios de la distribución de beneficios para asegurar la equidad, la perspectiva de género y el desarrollo rural sustentable. Se deberá aprovechar las capacidades, aspiraciones y su marco cultural para crear espacios de participación diferenciada ya sea para que sean aliados en el proceso participativo al servir como traductores o dar seguimiento al proceso al convocar e incluir a estudiantes para que participen. Otras formas de incluir a los jóvenes, es identificar universidades locales o indígenas e invitarlos a participar para que hagan propuestas desde su propia visión.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

IV. Metodología Participativa para la construcción de los arreglos de Distribución de Beneficios a nivel local de la IRE

Dando continuidad al proceso participativo de construcción de los Programas de Inversión (PI); se plantean cinco fases del proceso metodológico (ver figura 2), para la construcción de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el marco de la IRE, la temporalidad para el desarrollo de estas fases será definido por la CONAFOR como punto focal REDD+. La implementación de la metodología será en las áreas de intervención definidas en los Programas de Inversión (PI) de la IRE.

Una de las figuras relevantes para la implementación de la metodología son los Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT), ya que han apoyado todo el proceso de construcción participativa de los Programas de Inversión (PI) y cuentan con el respaldo de los municipios en su área de intervención.

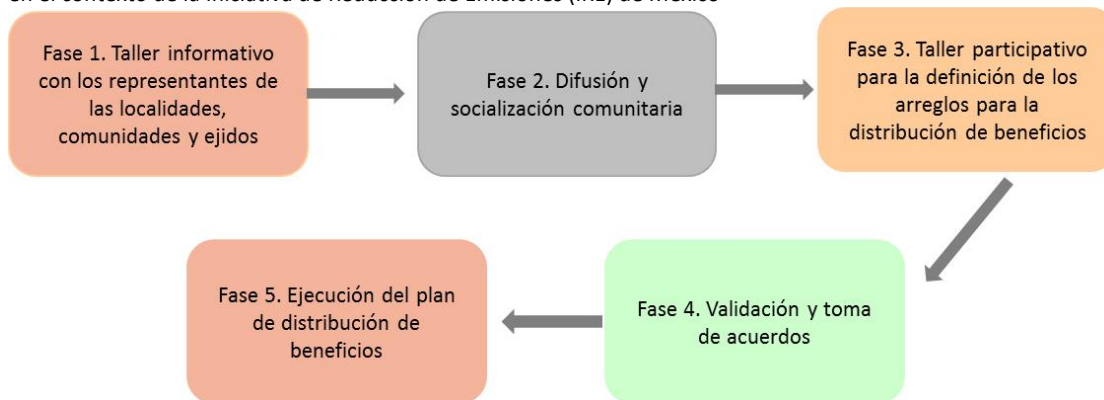
En donde no existan APDT, se puede contemplar la figura de las Agencia de Desarrollo Local (ADL) u otros agentes de desarrollo territorial, como apoyo a la implementación de la metodología; y de igual forma también podrá apoyar en el proceso participativo, en temas transversales como atención diferenciada e inclusión de género. En ambos casos debe asegurarse un proceso previo de capacitación de ambos actores, para lo cual los materiales adjuntos a esta metodología, servirán como material de consulta y apoyo.

Esta metodología se acompaña de instrumentos prácticos para cada una de las fases de su implementación, los cuales se encuentran en el Anexo 1 de este documento.

Figura 2

Figura 2 Proceso metodológico para la construcción del Plan de Distribución de Beneficios

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México



Acciones previas a realizar

1. Identificación de actores aliados para el proceso participativo

Como primer momento del proceso metodológico para la construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local es importante identificar a los actores aliados en el proceso de comunicación participativa.

La función principal que tendrán estos actores aliados clave es la de fungir como portavoces de la información general de la ENAREDD+, la IRE y lo que significa la distribución de beneficios de REDD+ para México. Los actores aliados estarán presentes en todo el proceso participativo; es importante reiterar que muchos de ellos ya han venido participando en diferentes partes del proceso de desarrollo de la IRE, por lo que se retoma su experiencia en los siguientes términos:

- Experiencia local
- Conocimiento del contexto local.
- Conocimiento de medios y canales de comunicación
- Manejo y uso del lenguaje local
- En el caso de las poblaciones originarias, conocimiento de la lengua indígena por parte de algunos actores.
- Sensibilización con los grupos de mujeres, jóvenes e indígenas, en este caso específicamente con mujeres, jóvenes y población indígena.
- Acciones y proyectos que estén realizando a nivel territorial que se relacionan con las actividades planteadas en los Programas de Inversión (PI) y REDD+.

Con base a esta experiencia se propone la siguiente clasificación de actores clave que pueden participar en los procesos de comunicación, difusión y sensibilización:

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Tabla 1 Identificación de categorías de actores aliados al proceso participativo.

Actores aliados del proceso participativo ¹⁴	
Actores de procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • APDT • Sociedad civil • ADL • Organizaciones de mujeres • Extensionista (SAGARPA)
Actores municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Regidores • Sociedad civil • Organizaciones de mujeres
Actores locales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades locales y comunitarias • Autoridades ejidales • Organizaciones de la sociedad civil y de mujeres • Líderes de opinión • Promotores locales y comunitarios.
Actores comunitarios tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades tradicionales • Consejos de ancianos • Líderes tradicionales

Algunos de los actores aliados que trabajan directamente en localidades, son el extensionista Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

¹⁴ En congruencia con la identificación de actores de los Programas de Inversión (PI).

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Alimentación, (SAGARPA) que como promotor y gestor del desarrollo rural conoce el contexto local, el promotor forestal comunitario (CONAFOR) y el ADL, es importante considerar estas figuras en el proceso participativo para el tema de distribución de beneficios.

2. Convocatorias a realizar durante las fases de construcción de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local

En primera instancia, se recomienda que se retome la experiencia y la información adquirida a través de los procesos participativos realizados en el marco del proceso de preparación para REDD+, como la consulta nacional de la ENAREDD+ y la elaboración de los Programas de Inversión (PI); ya que a partir del desarrollo de estos procesos, se han identificado las plataformas de participación y los actores clave que podrían contribuir en la construcción de los arreglos de Distribución de Beneficios a nivel local.

Estas convocatorias buscan asegurar la participación, para tener un amplio apoyo comunitario en la construcción participativa y definición de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local, buscando que éstos sean eficientes, efectivos y equitativos.

A lo largo del proceso de construcción de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local, se desarrollarán al menos tres convocatorias¹⁵ que están relacionadas con las fases metodológicas descritas previamente (fases 1, 3 y 4).

Las convocatorias para los talleres deberán tomar las siguientes consideraciones:

- a) Ser incluyente, por lo que se debe de promover que en cada uno de los talleres se hagan invitaciones a mujeres, jóvenes, avocados y demás actores involucrados.
- b) La convocatoria debe hacerse con anticipación, considerando tiempos comunitarios relacionados a la época de cosecha o actividades cotidianas.
- c) Considerar los actores relevantes (ejidos, comunidades, pequeños propietarios) del área de intervención del Programa de Inversión (PI), así como los actores que participaron en la construcción de estos instrumentos.
- d) Presentar todos los materiales en un lenguaje claro y culturalmente adecuado.

¹⁵ Las tres convocatorias, se refieren a cada una de las fases de este proceso metodológico de construcción de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local, por lo que en una convocatoria se podrán realizar varios talleres acorde a las condiciones locales y ubicación geográfica de las áreas de intervención de los Programas Inversión.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

- e) Utilizar medios de convocatoria convencionales, pero incluir también los tradicionales y/o locales (ej. perifoneo)
- f) En el caso de la población indígena, se deberá hacer la convocatoria considerando la lengua indígena y deberá ser oral y/o escrita.
- g) En casos donde de manera convencional se utilicen las tecnologías de información y comunicación, se podrá considerar este un medio de convocatoria adicional, especialmente para convocar a jóvenes.
- h) Se deberán considerar aquellos grupos organizados que pudieran tener incidencia en el proceso de identificación de las actividades de segunda etapa (ej. Asociaciones o grupos de ganaderos, agricultores, forestales, cafecultores, entre otros).
- i) Las convocatorias para el caso de pueblos indígenas deberán realizarse en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (CDI).
- j) Se considera importante que este taller se co-diseñe fundamentalmente con los actores del proceso de gestión y municipales ya que son ellos quienes ya han venido trabajando los procesos participativos.
- k) Siempre se deberá respetar los usos y costumbres, así como sus estructuras de gobernanza locales.
- l) El acompañamiento de la sociedad civil durante estas acciones previas permitirá fortalecer la transparencia de la implementación de la metodología.

Primera Fase: Realización del Taller informativo con los representantes de las localidades, comunidades y ejidos.

Uno de los puntos principales para cualquier proceso participativo efectivo, es el proporcionar información clara y efectiva a las personas de manera previa, con la finalidad de que puedan tomar decisiones en cuanto a los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local.

En esta parte se requiere proporcionar información y sensibilizar a los actores convocados sobre la importancia e impacto que tendrán los Programas de Inversión (PI) en las diferentes regiones, no sólo en términos de frenar la Degradación y la Deforestación, sino también en impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable.

La temporalidad de esta fase será definida a nivel local, acorde a los criterios base considerados para esto, y el periodo de tiempo mencionado previamente.

Este taller tiene como objetivo proporcionar la información necesaria a los actores clave de las áreas de intervención, la IRE, los Programas de Inversión (PI), diseño de los arreglos locales para la distribución de beneficios.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Se buscan romper las barreras de la comunicación, a través de la identificación de las necesidades, medios y canales de comunicación acordes con la población destinataria del mensaje, considerando el tipo de lenguaje, la lengua que se utiliza y sus tipos de monolingüismo o bilingüismo. Por ejemplo, desde la perspectiva de género, la atención diferenciada considerará medios, espacios y canales de comunicación para las mujeres y jóvenes.

Para lograr esto, el taller parte del enfoque de la comunicación participativa y funcional, que considera lo siguiente:

- Elaborar el perfil de la población con la que se estará realizando el taller, es decir, conocer las características de la población a la que se le dirige el mensaje; si son hombres, mujeres, jóvenes, población indígena, identificar si son analfabetas o hablan alguna lengua indígena.
- Conocer los medios de comunicación locales más efectivos orales y escritos; como carteles, cápsulas informativas, ilustraciones e infografías, estos últimos pueden ayudar mucho en el caso de la población analfabeta.
- Identificar los mensajes claves manejados en un lenguaje sencillo, y para el caso de la población indígena en su lengua natal, en caso de requerir interpretaciones en lenguas indígenas habrá que apoyarse de la CDI e INALI. (Anexo 5).
- Para el caso de las mujeres habrá que identificar los temas con los que ellas se identifican más para introducir los mensajes claves, lo mismo para el grupo de jóvenes.
- La planeación de estos talleres debe de ir acompañada de una estrategia didáctica y logística del taller, en esta guía se proponen materiales que podrá ser utilizados para este fin (Anexo 3).
- Sistematización de la información obtenida en el taller (Anexo 4).
- Generar espacios horizontales de intercambio de información, donde el diálogo no considere barreras de élite o de superioridad, sino que se desarrolle en un ambiente de pares donde pueda existir un diálogo eficiente y esto se logra generando empatía con la población, además de respetar los diferentes puntos de vista de las personas y sin utilizar un lenguaje técnico.
- Intercambio de información también debe romper las barreras de género e intergeneracionales para lograr que jóvenes y mujeres reciban con eficiencia y oportunidad la información.

Cabe mencionar que en el caso de las comunidades indígenas, un ejemplo de un diálogo intercultural se dio en la consulta de la ENAREDD+ dirigida a población indígena, donde

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México fueron los propios promotores comunitarios (personas que pertenecen a la población de consultada), quienes fueron capacitados para proporcionar información.

Así mismo el Foro de consulta de la ENAREDD+ que se realizó en el 2015 en la ciudad de México también es un claro ejemplo de las plataformas de participación donde se incorporan las voces de las mujeres y se visibiliza la importancia de su participación y aportaciones en la Estrategia Nacional REDD+.

Esta fase de sensibilización cobra especial relevancia dado que a partir de este proceso, se construirá en los talleres de la fase tres, el proceso de retroalimentación de las actividades de segunda etapa previamente definidas o identificación de otras pertinentes a nivel local, así como los beneficios que se generarán a partir de éstas y su canalización. Los materiales de apoyo para esta fase son: propuesta de agenda, carta descriptiva, listas de asistencia, materiales didácticos acorde a las condiciones locales.

Segunda Fase: Difusión y Socialización Comunitaria.

El propósito de este apartado es difundir y socializar a los actores clave de las regiones de intervención de los Programas de Inversión (PI) de la IRE, la información y los mensajes clave para los arreglos locales para la distribución de beneficios, éste proceso debe de hacerse desde la óptica de la comunicación participativa.

La comunicación participativa se entenderá como la forma de comunicar los mensajes clave, que permitirá facilitar la participación e integración de la población en los procesos de construcción de los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local. Estos mensajes circularán a través de un proceso de difusión y socialización.

Por lo anterior se proponen los siguientes pasos:

- a. Promover que las personas que asistieron al taller informativo socialicen la información con el resto de las personas que forman parte de su comunidad o ejido, a través de sus espacios convencionales tales como sus asambleas internas. En la Guía de atención diferenciada se presentan algunas medidas para incluir la participación de diferentes actores (Anexo 13).

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

- b. La participación de los actores aliados en este momento es fundamental, ya que ellos estarán coadyuvando para difundir la información a la población con la que trabajan.
- c. Es conveniente utilizar las diferentes plataformas de participación de las comunidades, que permitan socializar esta información, ya que la intención es aprovecharlas.
- d. Se podrán realizar reuniones adicionales convocadas específicamente para socializar la información a actores que no sean integrados en las asambleas, como mujeres, jóvenes y vecindados, en general personas sin derechos de propiedad. Para tal caso es de gran utilidad la identificación de los actores.
- e. Adicionalmente siempre que sea posible, se deberán aprovechar algunos espacios no convencionales para difundir la información, un método efectivo es de boca en boca. En aquellos lugares donde hay dispersión o es difícil que las personas se reúnan, en este caso los actores aliados tienen un papel clave.
- f. Los medios de comunicación deben ser con pertinencia cultural y lingüística, como se señala en la guía de atención diferenciada, cabe mencionar que la buena comunicación impacta directamente en el interés de participación de las personas, si el mensaje les queda claro tendrán mayor interés en participar.

Los medios de comunicación pueden variar de comunidad a comunidad a continuación se muestran algunos sugeridos:

- Cápsulas informativas en perifoneo comunitario, radio locales, en el caso de la población indígena radiodifusoras de CDI.
- Periódicos o comunicados comunitarios.
- Carteles.
- Dípticos.
- Láminas informativas.
- Infogramas.
- Guion de discurso oral.
- Otros propios de la comunidad.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Garantizar siempre el utilizar un lenguaje sencillo, materiales de preferencia co-diseñados con los propios actores, acordes a sus contextos y necesidades de comunicación local.

Material de apoyo anexo a esta guía:

- Ejemplo de periódico local con información sobre el tema.
- Guion de discurso oral.
- Guion de cápsulas informativas.
- Cápsulas de audio.

Estos materiales se pueden emplear tal como se han elaborado o se podrán realizar las modificaciones pertinentes acordes a las características del contexto local.

Tercera Fase: Taller participativo para la definición de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local.

El propósito de esta fase es la construcción participativa y definición de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local, transparente e incluyente, a través de la metodología del marco lógico¹⁶. Este taller está enfocado a identificar las actividades de segunda etapa de los Programas de Inversión (PI), así como de los beneficios y los mecanismos de canalización para su implementación.

El vínculo de dicha metodología con la herramienta de marco lógico esta relacionado con la determinación de objetivos, así como la identificación y priorización de actividades. Por lo

¹⁶ El Marco Lógico es una metodología de planificación desarrollada desde 1969, que permite a través de las problemáticas llegar a la identificación de acciones, actividades y productos la construcción de un plan de acción.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México que esta herramienta será de gran utilidad para identificar las actividades de segunda etapa y priorizarlas según las condiciones locales.

Para esta fase, será necesario convocar nuevamente (conforme a los lineamientos del apartado IV de este documento) a los actores clave que hayan participado previamente en el taller informativo y a toda aquella persona que tenga interés en el tema, será muy importante incluir a grupos de mujeres y de jóvenes, en el caso de la población indígena, no olvidar incluir a líderes de opinión y tradicionales.

Es importante mencionar que este proceso no parte de cero, ya que retoma como insumo la información que ya ha sido identificada y consensuada, en la construcción participativa de los Programas de Inversión (PI) y en la consulta de la ENAREDD+ para población indígena donde se identificaron también ideas preliminares para actividades de segunda etapa.

En el taller se sugiere que abordar los siguientes pasos:

- a) Planeación del taller participativo; elaborando la estrategia didáctica y logística, para lo cual se anexa una carta descriptiva (Anexo 9).
- b) Diseñar materiales didácticos en donde se presenten las actividades de primera etapa y las actividades ya pre-identificadas de segunda etapa en los Programas de Inversión (PI) (Anexo 10).
- c) Se recomienda llevar un mapa del territorio de intervención, que permita ayudar a los asistentes a tener una discusión colectiva y con elementos territoriales, para definir las actividades de segunda etapa.
- d) Las actividades de segunda etapa a diseñar son especialmente planteadas para detener la deforestación y degradación forestal, por lo que el mensaje debe de ser muy claro para poder tener resultados consistentes en este taller.
- e) Identificar y definir las actividades de la segunda etapa a detalle, que consideren pertinentes en su territorio y priorizarlas.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

- f) Definir participativamente la vía de canalización e implementación de recursos en el territorio para su ejecución (Convocatoria en cada área de intervención, temporalidad, criterios generales al respecto que provengan desde lo local).
- g) Dar un esbozo de los mecanismos de control y seguimiento pertinentes a nivel territorial.
- h) En esta parte es importante resaltar que los beneficios no se producen de manera instantánea, sino que requieren de un proceso a mediano plazo, ya que se trata de un compromiso personal y colectivo.
- i) Se sugiere presentar una línea del tiempo para que ubique a los asistentes de manera temporal cómo será este proceso, para esclarecer el por qué se les estará preguntando hoy, si va a ocurrir en aproximadamente dos años.¹⁷
- j) Para lograr el propósito del taller y sentar las bases para la fase cuatro, será importante considerar y sumar las aportaciones de los ejidos y comunidades, así como de los pueblos indígenas.
- k) Sistematización de la información obtenida en el taller (Anexo 10).

Cuarta Fase: Validación y toma de acuerdos

El propósito de esta fase es validar y tomar los acuerdos sobre los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local de manera participativa, con los representantes de los ejidos y comunidades de las áreas de intervención de los Programas de Inversión (PI).

¹⁷ Debido a que las actividades de segunda etapa no se encuentran planeadas en subsidios es necesario el desarrollo de una estrategia de planeación para generar instrumentos para que se puedan lograr la implementación de las actividades.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Después de la integración y sistematización de los resultados en las fases anteriores por parte del responsable de la ejecución del proceso participativo, se deberá realizar nueva convocatoria para el taller de validación y toma de acuerdos, garantizando invitar a los actores clave que hayan participado previamente en el taller informativo y de definición de arreglos, así como a toda aquella persona interesada dentro del área de intervención del PI, siempre bajo la perspectiva de la atención diferenciada.

Como parte del proceso de validación y toma de acuerdos, se debe poner a consideración de las personas los arreglos locales para la distribución de beneficios a nivel local que surgieron en las fases anteriores.

El taller tendrá un enfoque participativo donde se incorporarán los puntos de vista de los diferentes actores, por lo que es trascendental que los mensajes queden claros, y que se entienda de manera puntual a qué se refiere la distribución de beneficios, además de que éstos tendrán un impacto significativo en el mediano plazo. En este momento es muy importante realizar modificaciones sugeridas o cambios necesarios.

Cabe puntualizar que para el caso de la población indígena es indispensable respetar sus usos y costumbres y la forma en que acuerdan y toman decisiones, sus estructuras y autoridades tradicionales; y no perder de vista la perspectiva de atención diferenciada, para ello se sugiere apoyarse de la guía de atención diferenciada, el apartado de población indígena (Anexo 13).

Los pasos recomendados a abordar durante el taller, serían los siguientes:

- a) Planeación del taller; elaborando la estrategia didáctica y logística.
- b) Presentación de los arreglos para la DB a nivel local, resultado del taller de la fase previa, a través de ejercicios didácticos que garanticen la comprensión de los asistentes.
- c) Proceso de retroalimentación de los arreglos para la DB a nivel local, para pasar a la toma de acuerdos.
- d) Proceso de validación y toma de acuerdos con los participantes del taller.
- e) Sistematización de la información obtenida en el taller.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Materiales:

Los materiales propuestos en esta etapa son la carta descriptiva del taller de validación y toma de acuerdos, así como sus materiales de apoyo

Quinta fase: Ejecución y seguimiento del plan de distribución de beneficios a nivel local

El objetivo de esta fase es ejecutar los mecanismos de control y seguimiento pertinentes, que fueron propuestos previamente a nivel territorial.

De igual forma deben de identificarse apropiadamente todas aquellas acciones susceptibles de cambio, para que este sea un proceso de mejora continua y permita tener flexibilidad en su ejecución.

Acciones:

- a) Revisión de las actividades propuestas durante su proceso de implementación.
- b) Retomar los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local, identificando los mecanismos de control y seguimiento.
- c) Análisis por parte de los agentes implementadores para revisar el avance del proceso de implementación.
- d) Reuniones regulares de los actores territoriales involucrados en el proceso de implementación y seguimiento, para evaluar el desarrollo del Plan y tomar decisiones respecto a su orientación y sostenibilidad a largo plazo.

Consideraciones: Esta última fase es la de mayor duración, pues deberá ser permanente una vez que se ejecute el plan de distribución de beneficios. Esta planeación es dinámica, ya que se pueden hacer ajustes cuando se considere necesario e incluso cambiar algunas acciones que favorezcan el desarrollo del plan.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

ANEXO 1. Caja de herramientas para el desarrollo de la metodología, para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos para la distribución de beneficios a nivel local. Conceptos, herramientas prácticas a utilizar por cada fase del proceso de construcción participativa y guía de atención diferenciada.

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

ANEXO 2 Proceso para definir a nivel local las actividades que hagan frente a la deforestación y degradación forestal.

Para detener y revertir la deforestación y degradación forestal, la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) integra instrumentos de gestión territorial donde se establecen inversiones específicas con un horizonte de cinco años (Programas de Inversión), que incluyen actividades de distintos sectores, tanto productivas como de conservación. Estos programas identifican la implementación de prácticas productivas y de manejo de recursos naturales que promuevan el desarrollo rural e incidan en las causas de la deforestación y degradación forestal.

Los Programas de Inversión (PI) consideran la implementación de actividades en dos etapas, la primera etapa, a implementarse durante toda la IRE, consiste en inversiones para realizar actividades genéricas mediante subsidios existentes de diferentes sectores. La segunda etapa que comenzará a implementarse una vez que se haya recibido el primer pago por resultados contempla actividades adicionales a las que ya se estén realizando que hagan frente a la deforestación y degradación forestal, que no estén consideradas actualmente en programas de subsidios u otros mecanismos de financiamiento, que fortalezcan los logros obtenidos en la primera etapa, y que amplíen las acciones para detener la deforestación y degradación (CONAFOR, 2015c).¹⁸

Cada Programa de Inversión, de acuerdo a las condiciones particulares de la región que cubre, plantea una combinación de acciones que son complementarias e identifica y fomenta sinergias entre los diferentes programas de subsidios que inciden en la misma unidad territorial (predio, microrregión). Cada Programa de Inversión identificó actividades genéricas con clara incidencia en las causas, ya sean directas o subyacentes de la deforestación y la degradación forestal; además, para cada actividad genérica, se identificaron actividades complementarias que permiten o habilitan de manera efectiva la adecuada ejecución de las actividades genéricas y sus subactividades.

¹⁸ Las convocatorias para las actividades identificadas en la segunda etapa serán anuales

Metodología para guiar el proceso de construcción participativa de los arreglos de distribución de beneficios a nivel local en el contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de México

La elaboración de los Programas de Inversión (PI) se realizó mediante talleres participativos a través de convocatorias en las áreas de acción temprana, procurando promover la pluralidad de sectores, opiniones y perspectivas, haciendo énfasis en la importancia de la equidad de género y garantizando el respeto a los conocimientos y derechos de pueblos indígenas. A través de los diversos talleres se logró identificar actividades genéricas y complementarias que pueden contribuir a frenar la deforestación y degradación forestal además de algunas actividades de segunda etapa las cuales no son apoyadas por programas de subsidios. Cabe reforzar que las actividades de la segunda etapa son acciones que contribuirán a asegurar la permanencia, evitar el desplazamiento de emisiones, a aumentar la productividad y a promover el desarrollo a nivel local, son actividades nuevas o corresponden a acciones mejoradas de aquellas actividades que están apoyadas por subsidios.

ANEXO 2 Proceso para definir a nivel local las actividades que hagan frente a la deforestación y degradación forestal.

A continuación se presenta una tabla resumen con las actividades genéricas y de segunda etapa identificadas en los Programas de Inversión (PI).

Actividad	Campeche	Chiapas				Jalisco				Quintana Roo	Yucatán	Actividades complementarias	Actividades de segunda etapa	
	Campeche	Zoque Mezcalapa	Selva Lacandona	Frailasca	Itsmo Costa	S. occidental y costa	Cuenca del río Coahuayana	Costa sur	Cuenca del río Ayuquila	Quintana Roo	Región del Puuc			
Ganadería sustentable, a través de sistemas silvopastoriles intensivos y semiintensificación de la ganadería														
Mejoramiento de praderas y agostaderos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Intercambio de experiencias de productor a productor	Certificación de ganadería y productos sustentables	
												Asistencia técnica	Instrumentos financieros innovadores	
												Investigación y transferencia tecnológica para mejora de sistemas	Fortalecimiento de mercados sustentables	
												Desarrollo de esquemas de créditos	Cadenas de valor	
												Fortalecimiento de la organización de productores		
Manejo de praderas y agostaderos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitación		
Instalación de cercos vivos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Producción de especies forestales forrajeras	Aprovechamiento de combustibles alternativos	



Bancos de proteína	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Prácticas para la conservación de la biodiversidad	
Mejoramiento genético		x	x	x	x	x	x	x	x			Monitoreo de impacto	
Equipamiento e infraestructura para la producción y procesamiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Diseño de paquetes tecnológicos de sistemas silvopastoriles adaptados a las regiones.	
Obras e infraestructura de conservación de agua para producción ganadera	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fortalecimiento de las cadenas de valor	
Mejora del sistema de producción de milpa, intensificación de agricultura tradicional y agricultura de conservación				x									
Sistemas agroforestales y enriquecimiento de acahuales	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	Intercambio de experiencias de productor a productor	Certificación de producción socialmente responsable
												Asistencia técnica	Instrumentos financieros innovadores
												Investigación y transferencia tecnológica para mejora de sistemas de producción	Fortalecimiento de mercados
												Desarrollo de esquemas de crédito y microcréditos	Cadenas de valor
												Fortalecimiento de la organización de productores	
												Capacitación	
												Monitoreo de impacto	
												Fortalecimiento de las cadenas de valor de productos de origen agroforestal sustentable	
Practicas de conservacion de suelo y agua	x	x	x	x						x	x		
Uso de fertilizantes y control de plagas orgánicos	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		



Uso de semilla mejorada o certificada	x	x	x	x						x	x	Bancos de semillas	Parcelas demostrativas para aprobación de paquetes tecnológicos
Infraestructura y equipo.	x	x	x		x					x	x		
Mejora de sistemas de riego	x									x			
Labranza cero	x		x	x						x	x		
Incorporación de materia orgánica	x	x	x	x						x	x		
Rotación de cultivos	x	x	x	x						x	x		
Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable.										x		Desarrollo de sistemas de crédito (FONAFOR, FOSEFOR)	Instrumentos financieros innovadores
Estudios de cuenca de abasto												Asistencia técnica	Fortalecimiento de mercados
Programa de manejo forestal maderable	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Monitoreo	
Manifestación de impacto ambiental particular				x						x	x	Prácticas de conservación de la biodiversidad	
Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fortalecimiento de la organización comunitaria y de productores	Fortalecimiento de la participación de mujeres campesinas en el ordenamiento y restauración de áreas comunes
Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable	x				x					x	x	Desarrollo de proyectos dendroenergéticos (que incluyan construcción de estufas ahorradoras)	Aprovechamiento de combustibles alternativos
Restauración		x	x	x	x								
Cultivo forestal y manejo del hábitat	x		x	x		x	x	x	x		x		
Caminos forestales		x				x	x	x	x	x	x		
Innovación tecnológica para operaciones silvícolas		x	x		x	x	x	x					
Transferencia de tecnología					x	x	x	x	x	x			

Manejo Sustentable de Tierras		x	x	x	x								Fortalecimiento de la organización de productores	
Infraestructura y equipamiento		x	x	x									Capacitación	
Viveros comunitarios		x	x	x									Monitoreo de impacto	
Desarrollo de la apicultura														
Equipamiento (producción y cosecha)	x	x								x	x		Crédito	Instrumentos financieros innovadores
													Capacitación	
Asesoría técnica (inocuidad)	x												Certificación	
Mejoramiento genético	x												Fortalecimiento de mercados	
Ordenamiento Ecológico Territorial Regional	x		x	x		x	x	x					Elaboración de mapas de zonas de elegibilidad para subsidios y créditos para actividades agropecuarias basados en los ordenamientos	
Programa de ordenamiento ecologico local (POEL)												x		
Plan municipal de desarrollo	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x		
Pago por servicios ambientales	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x		
Fortalecimiento de la gobernanza local														
Evaluación rural participativa	x					x	x	x	x				Acompañamiento/asesoría	
Seminarios de comunidad a comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		
Ordenamiento territorial comunitario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		
Programa PREDIAL		x	x	x		x	x	x	x	x		x		



Promotor forestal comunitario	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Desarrollo de capacidades	x			x								x		
Plan estratégico de mediano plazo de las OSSF		x	x	x	x							x	x	
Proyectos de fortalecimiento de las OSSF		x										x	x	
Ejecución de proyectos de alcance regional de las OSSF												x	x	
Reconversión productiva														
Adquisición y plantación de frutales perennes en sustitución de cultivos anuales.	x			x								x	x	
Plantación diversificada en acahuales	x		x										x	
Reactivación de la agricultura protegida.												x		
Sistemas productivos sostenibles y conservación y manejo de la biodiversidad												x		
Asociación de productores e iniciativas de mercado												x		
Proyectos productivos con mujeres	x	x	x	x		x	x	x	x	x			Extensionismo: PROMUSAG, PROMETE SAGARPA	Aprovechamiento de combustibles alternativos
Proyectos productivos con jóvenes	x		x									x		
Proyectos productivos con vecindados	x		x	x										
Ecoturismo	x	x	x										x	
Huertos familiares	x												x	



ANEXO 3.Actividades de segunda etapa y escenarios de implementación.

Cabe mencionar que uno de los objetivos de esta metodología es retroalimentar las actividades presentadas en la IRE, y proponer a nivel local los posibles escenarios de implementación, por lo que esta tabla, busca dar un antecedente, pero en ningún momento suplir el proceso participativo que se deberá llevar a cabo en cada área de intervención para definir los arreglos locales para la Distribución de Beneficios.

Actividad Generica	Actividades complementarias	Actividades de segunda etapa	ESCENARIOS DE IMPLEMENTACION		
			1	2	3
Mejoramiento de praderas y agostaderos	Intercambio de experiencias de productor a productor	Certificación de ganadería y productos sustentables	<p>Los escenarios de implementación varían de acuerdo a los sistemas de producción en México</p> <p>1. Garantizar la calidad al implementar buenas practicas ganaderas, por ejemplo solo la certificación de los procesos de producción bajo estándares nacionales (SAGARPA)</p>	<p>2. Implementar un sistema de certificación voluntaria, para lo cual hay que realizar estudio de mercado para identificar productores, distribuidores, empresas y conocer su interés al respecto.</p>	<p>3. Certificación bajo un sello sostenible como Rainforest Alliance Certified Bajo criterios rigurosos que ayuden a reducir emisiones y promuevan conservación de recursos naturales</p>



	Asistencia técnica	Instrumentos financieros innovadores	Instrumentos financieros como facilidades para adquirir seguros contra efectos de huracanes o inundaciones (derivadas de CC)	Instrumentos financieros que permitan adquirir equipos	Instrumentos financieros para mejorar praderas a través de créditos para obtención de semillas certificadas
	Investigación y transferencia tecnológica para mejora de sistemas	Fortalecimiento de mercados sustentables	Mediante la sensibilización y educación de los consumidores sobre las ventajas de productos verdes.	Promoción de productos y desarrollando estrategias de comunicación eficaces e innovadoras	Mediante el desarrollo de sellos sustentables que den certeza a los consumidores
	Desarrollo de esquemas de créditos	Cadenas de valor	Identificar cadenas de valor de cada región para identificar barreras y aumentar el valor agregado		
Instalación de cercos vivos	Producción de especies forestales forrajeras	Aprovechamiento de combustibles forestales (leña)	Implementación a través de un sistema agroforestal, como biodiversidad productiva (desde que se establece el cerco vivo se selecciona la especie nativa que serán útiles)	La selección de cercos vivos para aprovechamiento de combustibles y productos forestales mediante poda	
Sistemas agroforestales y enriquecimiento de acahuales	Intercambio de experiencias de productor a productor	Certificación de producción socialmente responsable			
	Asistencia técnica	Instrumentos financieros innovadores			
	Investigación y transferencia tecnológica para mejora de sistemas de producción	Fortalecimiento de mercados			
	Desarrollo de esquemas de crédito y microcréditos	Cadenas de valor			

Uso de semilla mejorada o certificada	Bancos de semillas	Parcelas demostrativas para aprobación de paquetes tecnológicos	Implementar bancos comunitario centralizado de semillas nativas para conservación de biodiversidad Se prestan semillas para cultivarlas y se regresan semillas (resultado de las cultivadas)	Implementación a través de las parcelas y mujeres como vigilantes de la diversidad genética, y lograr el enriquecimiento de acahuales	Implementar por medio de parcelas mediante uso de semillas mejoradas para incrementar la producción, resistencia a plagas
Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable.	Desarrollo de sistemas de crédito (FONAFOR, FOSEFOR)	Instrumentos financieros innovadores			
Estudios de cuenca de abasto	Asistencia técnica	Fortalecimiento de mercados			
Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables	Fortalecimiento de la organización comunitaria y de productores	Fortalecimiento de la participación de mujeres campesinas en el ordenamiento y restauración de áreas comunes			
Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable	Desarrollo de proyectos dendroenergéticos (que incluyan construcción de estufas ahorradoras)	Aprovechamiento de combustibles alternativos	Implementación de cercos vivos	Estudios de mercado para identificar los productos forestales maderables	Implementación de proyectos para uso de dendroenergía (leña y carbón)
Establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales	Pago por servicios ambientales	Instrumentos financieros innovadores			
	Control de roya	Fortalecimiento de mercados			
Equipamiento (producción y cosecha)	Crédito	Instrumentos financieros innovadores			
Proyectos productivos con mujeres	Extensionismo: PROMUSAG, PROMETE SAGARPA	Aprovechamiento de combustibles alternativos	Implementación de cercos vivos, para uso de forrajes y dendroenergéticos	Estudios de mercado para identificar los productos forestales maderables	



ANEXO 4. Actores clave identificados en cada Programa de Inversión.

Actores de La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana

Actor	Rol	Capacidad de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
SAGARPA	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas (Agropecuarias)	1
SEMADET	Creación y difusión de conceptos de apoyos que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas. Financiamiento para operación de la JIRCO.	1
SEDER	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades que impulsen el desarrollo rural	1



CONAFOR	Creación y difusión de conceptos de apoyos que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades	1
CONANP	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades de manejo y conservación de áreas naturales protegidas	3
AYUNTAMIENTOS	Gestión de apoyos que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas y de conservación a nivel municipal. Supervisión y aplicación de normatividades municipales.	1
Centro Universitario del Sur	Generan capacidades para el manejo sustentable de los recursos naturales a través de investigación	2
Instituto Tecnológico Superior de Cd. Guzmán	Generación de capacidades para el manejo sustentable de los recursos naturales	3
Asociación ganadera local	Registro de ganaderos y control del ganado que se encuentra en el área, lo cual genera un manejo más organizado	1



Asociación regional de silvicultores	Generan acuerdos en el manejo silvícola y al mismo tiempo gestionan recursos para fortalecimiento de capacidades	1
Unión de Ejidos Forestales	Prestación de servicios técnicos forestales	2
Servicios Técnicos Forestales del Sur S.A. de C.V.	Prestación de servicios técnicos forestales	2

Actores Clave de la Junta Intermunicipal de la Costa Sur.

Actor	Rol	Capacidad de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
Asociación Regional de Silvicultores de la Costa Sur del Estado de Jalisco A.C.	Establecer los contactos necesarios con ejidatarios, apoyar la realización de las reuniones necesarias para la integración y seguimiento a los predios dentro del Programa de Inversión	1 (facilita)



SEDER	Asegurar el financiamiento para actividades de sistemas silvopastoriles y otros programas de Productividad Rural y Fomento Agropecuario.	1
FIRA	Asegurar el financiamiento para actividades de sistemas silvopastoriles y otros programas de Productividad Rural y Fomento Agropecuario.	1
SAGARPA, Delegado Estatal Ing. Francisco Javier Guízar Macías	Asegurar el financiamiento y dar seguimiento a los programas de Productividad Rural y Fomento Agropecuario	1
Subconsejo del Marabasco	Establecer los contactos necesarios con ejidatarios, apoyar en la realización de las reuniones necesarias, dar seguimiento a los predios dentro del Programa de Inversión. Cabe mencionar que sus sesiones y operación no son frecuentes.	2
Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur	Participar en la planeación y gestión territorial del desarrollo rural a nivel regional.	1
Consejos Municipales de Desarrollo Rural	Participar en la planeación y gestión territorial del desarrollo rural en cada uno de los municipios	1



Dirección de la Reserva de Manantlán	Establecer los contactos necesarios con ejidatarios, apoyar en la realización de las reuniones necesarias, dar seguimiento a los predios ubicados en la reserva dentro del Programa de Inversión	1
Dirección de Fundación Cuixmala A.C.	Participar en la planeación y gestión territorial del desarrollo rural	1

Actores clave de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Actor	Rol	Capacidad de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
SAGARPA	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas (Agropecuarias)	1



SEMADET	Creación y difusión de conceptos de apoyos que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas. Financiamiento para operación de la JIRA.	1
SEDER	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades que impulsen el desarrollo rural	1
CONAFOR	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas (Forestales)	1
CONANP	Creación y difusión de conceptos de apoyo que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades de manejo y conservación de áreas naturales protegidas	1
AYUNTAMIENTOS	Creación y difusión de conceptos de apoyos que promueven el desarrollo social, otorgando recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas a nivel municipal. Supervisión y aplicación de normatividades municipales.	1
FIRA	Creación y oferta de créditos para financiar actividades agropecuarias, lo que garantiza el seguimiento a las actividades en un futuro	3
Financiera Rural	Creación de créditos para financiar actividades agropecuarias y forestales, lo que garantiza el seguimiento a las actividades en un futuro	1

Departamento de Ecología y Recursos Naturales – CuCosta Sur	Generación de capacidades para el manejo sustentable de los recursos naturales, para un manejo adecuado de los bosques	3
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM	Monitoreo y creación de sistemas de información geográfica	3
		1
Asociación regional de silvicultores	Generan acuerdos en el manejo silvícola y al mismo tiempo gestionan recursos para fortalecimiento de capacidades	1
Asociación de usuarios del distrito de riego	Organización para explotación, uso o aprovechamiento común y la preservación de aguas nacionales. Puede incidir para futuros esquemas de pago por servicios ambientales en concurrencia.	3
Promotora y Comercializadora Los Lobos	Productora de mezcal. Utiliza grandes superficies para las plantaciones de agave.	3
Grupo Tonayan y compañía	Productora de mezcal. Utiliza grandes superficies para las plantaciones de agave.	3
Consejo Regulador del Tequila	Regula la política pública de incentivos para la producción de agave en zonas de ladera	2



Actores clave de la Junta Intermunicipal de Sierra Occidental y Costa.

Actor	Rol	Capacidad del actor de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
SEDER	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
SEMADET	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
CONAFOR	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
SEDIS	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
SAGARPA	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
CONANP	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
SEMARNAT	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1

INIFAP	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
UdeG	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
Protección de la Biodiversidad y de los Ecosistemas del Corredor Ameca – Manantlán (Paisaje Biocultural)	Impulsar la gestión del territorio a través del desarrollo rural sustentable y fomentar la conectividad del paisaje	2
FIRA	Financiamiento	2
Vallarta Ambiental A.C	Implementadores de actividades en el territorio	2
Asociación Ganadera	Implementadores de actividades en el territorio	1
Unión de silvicultores	Implementadores de actividades en el territorio	1
Nuestra Tierra A.C	Implementadores de actividades en el territorio	2

Actores clave de la Junta Intermunicipal de la Reserva Biocultural del Puuc.

Actor	Rol	Capacidad de facilitar las acciones del Programa de Inversión (PI). (1.Alto 2.Medio 3.Bajo)
-------	-----	--



CONAGUA	Financiamiento	3
SEMARNAT	Regulación	1
PROFEPA	Vigilancia y regulación	1
CONABIO	Opinión y asesoría	3
SEDUMA	Entidad responsable de la implementación de REDD+ en el Estado. Implementar, en coordinación con CONAFOR, programas y actividades para mitigar las causas de deforestación y degradación en Yucatán	2
CONAFOR	Financiamiento, seguimiento, evaluación y generación de políticas públicas para la implementación de las actividades genéricas	1
SEDER	Formar parte de la generación de políticas públicas y su financiamiento para la implementación de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	1
SAGARPA	Formar parte de la generación de políticas públicas y su financiamiento para la implementación de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	1
CDI	Financiamiento y mecanismos que faciliten la apropiación del Programa de Inversión por parte de la población objetivo maya-hablante	2
SEDESOL	Financiamiento	2

Universidad tecnológica del Sur de Yucatán	Asesoría, extensionismo	2
Universidad tecnológica Regional	Asesoría, extensionismo	2
UADY	Asesoría, extensionismo Financiamiento para investigación, estudio y evaluaciones de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	2
CICY	Asesoría	3
CINVESTAV	Asesoría	3
TNC A.C.	Asesoría y financiamiento	2
PNUD	Asesoría y financiamiento para investigación, estudio y evaluaciones de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	3
PRONATURA	Asesoría	3
Ayuntamientos	Gestión, financiamiento e implementación del Programa de Inversión.	1
Consejo Estatal Forestal	Seguimiento de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	3
Comisión intersecretarial de desarrollo rural sustentable	Seguimiento de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	1
CICLIMA	Validación y seguimiento de las actividades genéricas del Programa de Inversión	1



GT REDD+	Seguimiento de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	3
Asociación de productores agroforestales del sur de Yucatán Nukuch Kaax A.C.	Difusión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	1
Asociación de silvicultores Ukanaantal Sihnal A.C.	Difusión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	1
Asociación Estatal de Silvicultores de Yucatán A.C.	Difusión e implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	1
JibioPuuc OPDI	Implementación, planeación, gestión, y evaluación de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	2
Consejo Ciudadano de la JibioPuuc	Evaluación y reporte de quejas sobre la implementación de las actividades genéricas del Programa de Inversión	2
Biocenosis A.C.	Difusión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
Bioasesores A.C.	Difusión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
Unión de apicultores de Yucatán	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
Unión ganadera regional de Yucatán	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	2

Unión de citricultores del sur del Estado	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
Kaxil Kiuic A.C.	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
INIFAP	Asesoría	3
Reforestamos México A.C.	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
Escuela Agroecológica de Maní	Asesoría	3
Guardianes de la semillas	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	3
Unión de ejidos maiceros del sur de Yucatán	Opinión, implementación y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión	1
Radio Xpet	Difusión	2
Banco Mundial	Financiamiento, seguimiento y evaluación de las actividades genéricas del Programa de Inversión Definición de directrices ambientales para dar sustento a las actividades planteadas en el Programa de Inversión	3
Nacional Financiera	Financiamiento para la implementación de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	2

CTC REDD+	Opinión, difusión y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	3
Comité península de salvaguardas	Opinión, difusión y supervisión de las actividades genéricas del Programa de Inversión.	3
Hombre sobre la tierra A.C.	Opinión	3
INDERM	Gestión y asesoría para la implementación de las actividades genéricas el Programa de Inversión	2

Actores clave de la Región Zoque Mezcalapa, Chiapas

Actor	Rol	Capacidad de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3.Bajo)
ECOSUR	Investigación y desarrollo en producción pecuaria orgánica	2
INIFAP	Investigación y desarrollo en producción agropecuaria	2
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	Investigación y desarrollo en producción pecuaria sustentable	2
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	Investigación y desarrollo en producción pecuaria sustentable y en OTCs	2



CONANP	Incentivo a actividades de conservación y restauración	1
CONAFOR	Incentivo a actividades de conservación y restauración e incentivo a intervención territorial	1
CONABIO	Alineación de políticas públicas e incentivo a intervención territorial	1
CDI	Incentivo a actividades transversales	2
Presidencias municipales	Incentivo a intervención territorial	1
Reserva de la Biósfera La Sepultura (REBISE)	Incentivo a actividades de conservación, restauración y rehabilitación Productiva	1
Reserva de la Biósfera Selva el Ocote (REBISO)	Incentivo a actividades de conservación, restauración y rehabilitación productiva	1
SAGARPA	Incentivo a rehabilitación productiva	1
Secretaría del Campo (SECCAM)	Incentivo a rehabilitación productiva	1
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)	Incentivo a actividades de conservación y restauración	1
Banco Mundial	Financiamiento de proyectos	1
Global Environmental Fund (GEF)	Financiamiento de proyectos	1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Financiamiento y elaboración de proyectos	1
Asociación Rural de Interés Colectivo Tzobolutic	Producción agropecuaria sustentable	1
Asociación Rural Silvicultores Indígenas de Ocozocoautla	Aprovechamiento forestal	1
ARS Selva Zoque	Aprovechamiento forestal, conservación e intervención a escala territorial	1



Asociación Ganadera Local General del municipio Ostucacán	Producción pecuaria	1
Cooperativa de Peces de Mezcalapa	Pesca y acuicultura	1
Cooperativa Turística Cascada El Aguacero	Ecoturismo	1
Ganadería Local de Raudales Malpaso	Producción pecuaria	1
Grupo Lechero La Pomarrosa de Tecpatán	Producción pecuaria orgánica	1
Grupo Las Orquídeas	Producción de borregos	1
Grupo Las Gaviotas	Producción de borregos	1
Grupo Las Palomas	Producción de borregos	1
Grupo Malpaso, S.P.R.	Producción pecuaria sustentable	1
Granos y Semillas La Cascada, S.P.R.	Producción de cacao de Ostucacán	1
La Cascada, S.P.R.	Cacaotera	1
Los Ocotones	Aprovechamiento forestal y conservación de flora y fauna	1
Red de Productores Orgánicos de la Selva El Ocote, S.C.	Producción orgánica de café y apicultura	1
Sociedad Cooperativa Raudales Malpaso, S.A. DE C.V.	Producción pecuaria sustentable y de leche orgánica	1
Sociedad Cooperativa Tzamanguimo, S.C. de R.L. (Sima de las Cotorras)	Ecoturismo	
Unión de Ejidos Álvaro Obregón en Ocozocoautla	Actividades agropecuarias sustentables	1
Unión de Ejidos El Triunfo de los Pobres	Actividades agropecuarias sustentables	1



Unión de Pequeños Productores de Zonas Marginadas del Sureste de México, S.P.R. de R.I	Parafinanciera a favor de productores vulnerables y comercialización al por menos de semillas, granos y otros productos	1
Unión de Productores de Café 17 de Mayo, S.P.R. de R.I.	Producción de café	1
Alianza M-REDD+	Desarrollo rural y forestal bajo en carbono	1
Aires de Cambio	Producción orgánica de café y apicultura	1
Bosques y gobernanza	Aprovechamiento forestal sustentable	1
Cooperativa AMBIO	Captura de carbono en sistemas productivos	1
CECROPIA	Mitigación y adaptación al cambio climático	1
DERMAC	Producción agropecuaria sustentable y conservación de recursos naturales	1
Ecobiosfera El Triunfo	Conservación y uso sustentable de recursos naturales en el contexto ecoturístico	1
Pronatura Sur	Conservación y uso sustentable de recursos naturales en la región Zoque	1

Actores clave de la Región Frailesca, Chiapas.

Actor	Rol	Capacidad para facilitar las acciones del Programa de Inversión (PI). (1. Alto, 2. Medio, 3 Bajo)
Cafeticultura		



UPROSIVI	OSC con más de 10 años de experiencia en actividades de manejo de recursos naturales a nivel comunitario.	2
Comon Yaj Noptic	Cooperativa cafetalera con 20 años de experiencia, enfocada en el desarrollo de capacidades locales, acopio y comercialización de café, elaboración de proyectos y manejo sustentable de recursos naturales.	2
Café Metic	Grupo de mujeres cafetaleras con 5 años de experiencia en cafecultura, incorporando criterios de género.	2
Triunfo Verde	Cooperativa cafetalera con amplia trayectoria en el sector, enfocada en el desarrollo de capacidades locales, acopio y comercialización de café.	3
OPCAAC	Cooperativa cafetalera con mediana trayectoria en el sector.	3
CESMACH	Cooperativa cafetalera con amplia trayectoria en el sector, enfocada en el desarrollo de capacidades locales, acopio y comercialización de café.	3
FIECH	Cooperativa cafetalera con amplia trayectoria en el sector, enfocada en el desarrollo de capacidades locales, acopio y comercialización de café, organización social, agricultura de conservación, además de prestar servicios financieros.	2

Unión Ramal Santa Cruz	Cooperativa cafetalera con mediana trayectoria en el sector.	2
Finca Cuxtepeques (Grupo Cuxtepec)	Empresa caficultora con amplia experiencia en el sector.	2
Finca Alpes	Empresa caficultora con amplia experiencia en el sector.	2
Silvicultura		
Asociación Regional de Silvicultores de Cuxtepeques	Organización Social que aglutina a ejidos y pequeños propietarios de la región que desarrollan actividades de silvicultura comunitaria, manejo de recursos forestales maderables y no maderables.	3
Bosques y gobernanza	Organización Social perteneciente a la Red Mocaf, orientada a mejorar las condiciones de vida de los campesinos forestales.	2
ORPACH	Organización regional de ejidos y comunidades que aprovechan la palma camedor en los municipios de Villaflores y Villa Corzo.	1
Pronatura Sur	OSC con amplia experiencia en procesos de conservación de ecosistemas prioritarios del Sur de México, promoviendo el desarrollo social.	2



Alen del Norte	Empresa industrial orientada fabricar y ofrecer productos de limpieza, que compra la producción de resina de pino en la Región.	3
Biomasa	OSC con amplia experiencia en el desarrollo de capacidades para el Manejo Integral del Fuego en la Región.	1
Ejido Ignacio Zaragoza	Grupos campesinos con experiencias exitosas y potencial en el manejo forestal y el desarrollo rural sustentable en la región.	3
Ejido Plan de Ayala	Grupos campesinos con experiencias exitosas y potencial en el manejo forestal y el desarrollo rural sustentable en la región.	3
Ejido San Marcos	Grupos campesinos con experiencias exitosas y potencial en el manejo forestal y el desarrollo rural sustentable en la región.	3
Ejido Tierra y Libertad	Grupos campesinos con experiencias exitosas y potencial en el manejo forestal y el desarrollo rural sustentable en la región.	3
Ejido La Paz	Grupos campesinos consolidando su experiencia en el aprovechamiento de resina de pino.	3
Ejido California	Grupos campesinos consolidando su experiencia en el aprovechamiento de resina de pino.	3
Ejido Francisco Murgía	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3

Ejido Querétaro	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Sierra Morena	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Josefa Ortíz	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Villahermosa	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Laguna del Cofre	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Toluca	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Santa Rita	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Monterrey	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Ejido Nueva Independencia	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
UMA Tres Picos (Cícadras)	Grupos campesinos líderes en el manejo de recursos forestales no maderables.	3
Apicultura		



PROADECH	Organización de apicultores de Villaflores, con amplia experiencia en la actividad y con el desarrollo de la meliponicultura.	2
Ganadería		
Cuenca La Suiza	Grupo de productores organizados con proyectos exitosos de sistemas agrosilvopastoriles.	2
AGL La Trigrilla	Asociación Ganadera Local histórica con productores medianos	3
Región Lacandona, Chiapas		
Agencia de Desarrollo Rural Sustentable INNDECOM S.C.	Desarrollo rural	2
Alianza de Cacaoteros de la selva S.C.	Organización de productores	1
Asociación Cultural Na Bolom A.C.	Desarrollo de estrategias para el rescate a la cultura	1
Asociación de citricultores de Marqués de comillas	Organización de productores	1



Asociación de Silvicultores de la región de Miramar ASIRMI, A.C.	Organización de productores	2
Asociación Ganadera de Benemérito de las Américas	Organización de productores	3
Asociación Ganadera de Quiringuicharo	Organización de productores	1
Asociación ganadera de Vicente Guerrero	Organización de productores	1
Asociación Ganadera Local de Río Lacantún	Organización de productores	1



Asociación Ganadera local general de Maravilla Tenejapa	Organización de productores	1
Asociación ganadera Unidos por el Trabajo	Organización de productores	2
Biocultural A.C.	Desarrollo de capacidades locales	1
Campamento Topche	Ecoturismo	1
Canan K'ax	Ecoturismo	1
Canto de la Selva	Ecoturismo	1
Capacitación, Asesoría, Medio Ambiente y Defensa del Derecho a la Salud A.C.	Desarrollo rural	1
Cascada Brisas, Las Nubes	Ecoturismo	2



Causas verdes	Ecoturismo	2
Centro ecoturístico Tres Lagunas	Ecoturismo	1
Centro GEO	Investigación	1
Centro para la Investigación Forestal Internacional CIFOR	Investigación en desarrollo forestal	1
COLPOS	Investigación	2
Consejo asesor de la REBIMA	Políticas públicas en áreas protegidas	1
Consejo asesor de Nahá y Metzabok	Políticas públicas en áreas protegidas	1
Consultoría Forestal y Vida Silvestre	Desarrollo rural	1



Cooperativa AMBIO	Desarrollo de estrategias para la conservación	3
Cooperativa Yom Lej Caphel	Organización de productores	1
Desarrollo y Gestión Territorial Sustentable de la Selva Lacandona A.C.	Desarrollo rural	1
Empresa Rural Ilhuicanemi	Desarrollo rural	1
Escudo Jaguar	Ecoturismo	2
Estrategias para la Conservación y el Desarrollo Sustentable A.C.	Desarrollo de estrategias para la conservación	1



Fray Bartolomé de las Casas A.C.	Organización de desarrollo social	3
Humedales Usumacinta A.C.	Desarrollo rural	1
La Casa de Morpho SPR de RL	Ecoturismo	1
Laguna Miramar	Ecoturismo	1
Las Guacamayas	Ecoturismo	1
LEK'IL WAKAX Sociedad Cooperativa	Organización de productores	1
Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C.	Desarrollo de estrategias para la conservación	1
Nueva Alianza	Ecoturismo	1
Palmeros de Marqués de Comillas	Organización de productores	1



Red Allauí	Ecoturismo	1
Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas	Políticas públicas en áreas protegidas	2
Red de organizaciones agropecuaria silvopastoriles en el Estado de Chiapas	Organización de productores	1
Serapaz	Organización de desarrollo social	1
Sociedad de Productores Orgánicos de la Selva	Organización de productores	1
Sociedad de Solidaridad Social Follaje Lacandón	Organización de productores	2
Sociedad ganadera Taniperla SPR	Organización de productores	1
SPR Sak'il Chen	Organización de productores	1
Tamandúa Eco-Camp	Ecoturismo	1



Tucán Consultores Forestales	Investigación en desarrollo forestal	2
Unión Ganadera Local de Santo Domingo, Nueva Palestina, Lacanjá Tzeltal	Organización de productores	1
Unión Ganadera Silvopastoril de Frontera Corozal	Organización de productores	2
Universidad Autónoma de Nuevo León UANL	Investigación	2
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH	Investigación	1
Universidad Intercultural de Chiapas Unich	Desarrollo e investigación	2
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	Investigación	2
Universidad Tecnológica de la Selva	Desarrollo de capacidades locales	1



Actores clave del Istmo-Costa en el Estado de CHIAPAS

Actor	Rol	Capacidad de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3.Bajo)
SAGARPA	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	1
SEDESOL	Financiamiento	2
SEMARNAT	Financiamiento, asistencia técnica, gestión y alineación de políticas	2
CONAGUA		2
SECRETARIA DE HACIENDA		3
SECRETARIA DE PLANEACION, GESTION PUBLICA Y PROGRAMA DE		2



GOBIERNO		
SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA		3
SECRETARIA DE TURISMO		1
SECRETARIA DE CAMPO (SECAM)		1
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN)		3
CONAFOR	Incentivo a actividades de conservación y restauración e incentivo a intervención territorial	1
CONANP	Incentivo a actividades de conservación y restauración	1
CONABIO	Alineación de políticas públicas e incentivo a intervención territorial	1
INIFAP	Investigación y desarrollo en producción agropecuaria	2
Instituto de Café de Chiapas (INCAFECH)		2
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE)		1
FIRA	Financiamiento	1
BANCHIAPAS		1



Universidad Autónoma de Chiapas	Investigación y desarrollo	1
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas- Campus del Mar (UNICACH)	Investigación y desarrollo	2
ECOSUR	Investigación y desarrollo	1
Fondo de Conservación el TRIUNFO (FONCET)		2
Cooperativa AMBIO S.C de R.L		2
Acción Cultural Madre Tierra A.C (ACMT-IMAC)		2
Centro Internacional de Mejoramiento de Maiz y Trigo CIMMYT		2
PRONATURA Sur A.C		1
The Nature Conservancy		1
Sustainable Tropics Aliance-LED-R-Proyecto		2



Actores clave del QUINTANA ROO

Actor	Rol	Capacidad del actor de facilitar las acciones del Programa de Inversión (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
SEMARNAT	Cuentan con recursos para el financiamiento de las actividades consideradas en el Programa de inversión y a su vez son las encargadas de cumplir las metas trazadas en los planes nacionales y estatales	1
SAGARPA	Financiamiento	1
SEDESOL	Financiamiento	1
SEDARU	Financiamiento	1
CDI	Financiamiento	1
INAES	Financiamiento	1
INIFAP	Generan metodologías e innovaciones tecnológicas	2
UQROO	Generan metodologías e innovaciones tecnológicas	2
FIRA	Otorgamiento de créditos blandos	2
Financiera Rural	Otorgamiento de créditos blandos	2



Educación Cultura y Ecología, A. C. (EDUCE)	Todas estas organizaciones civiles y despachos tienen influencia en la zona de intervención y son los responsables de promover en los ejidos la oferta institucional y a su vez proporcionan asesorías y asistencia técnica en diferentes ámbitos, por consiguiente es una importancia incluirlos para que ayuden en la correcta aplicación del programa de inversión	1
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C. (CCMSS)		1
Sociedad de Ejidos Productores Forestales del Sur de Quintana Roo, S. C.		1
Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya, S.C. (OEPF Zona Maya S.C.)		1
Unión Nacional de Organizaciones Campesinas		1
Pro selva Tropical de Quintana Roo, S. C. (Proselva)		1
Amigos de Sian Ka'an, A. C.		1
Trópica Rural Latinoamericana (TRL)		1
Red de Productores de Servicios Ambientales (REPSEAM)		1
Red Indígena		1
Lol Chulté		1
Desarrollo y Consultoría Apícola, A. C.	1	

Econciencia A. C.		1
Flor del Tajonal		1
U'yo'olChé A. C.		1
Unión de Productores Cañeros de Othón P. Blanco		1
Las Mujeres del Ramón, A. C.		1
Unión de Ejidos Forestales y Ecoturismo en Solidaridad, S. C. (UEFES S.C.)		1
Alianza Selva Maya de Quintana Roo U. E. de R. L.		1
Red de Ecoturismo Comunitario de la Zona Maya de Quintana Roo S. A. de C. V.		1
Tumben Kanan Ka'ax S. C.		1
Unión Ganadera Local		1
The Nature Conservancy (TNC)		1



Literatura consultada

Aguilar, L; Castañeda, L; y J. Siles. 2013. Igualdad de Género y REDD+, Análisis del Marco Jurídico y programático. IUCN.

Abardía, A; y Lavariega, L. 2015. Identificación de mecanismos adecuados de distribución de beneficios para las actividades de reducción de emisiones de deforestación y degradación forestal (REDD+) en México. Reporte Final. PROFOR-CONAFOR.

Balderas Torres, A., and Skutsch, M. 2014 Retos en la implementación de REDD+ en México a través de esquemas de distribución de beneficios en favor de poblaciones en condición de pobreza. IUCN

Burin, D.; Karl I. y L. Levin. 1998. Hacia una Gestión Participativa y Eficaz. Ed. Ciccus. Bs. As.

Carrillo Fuentes, J.C. 2015. Equitativa Distribución de Beneficios REDD+ en México. Tesis Doctoral Universidad de Alicante. España.

CONAFOR Comisión Nacional Forestal 2014 Borrador de la Estrategia Nacional REDD+ SEMARNAT

CONAFOR Comisión Nacional Forestal 2016 Borrador Iniciativa de Reducción de Emisiones IRE. Abril.

Gebara, M.F. 2013 Importance of local participation in achieving equity in benefitsharing mechanisms for REDD+: a case study from the Juma Sustainable Development Reserve International. Journal of the commons

Geilfus, F. 2000. 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) - GTZ. San Salvador

Graf, S.H., Nhantumbo, I., Nuvunga, M y R.M. Vidal. 2014 Diálogo de campo sobre la distribución de beneficios REDD+ TFD



Luttrell, C., Loft, L., Gebara, M.F. and Kweka, D. (autores) 2012 Analysing REDD+ Challenges and choices. Chapter 8. Who should benefit and why? CIFOR Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. and Verchot, L.V. (ed)

Robirosa M, Cardarelli, G y Lapalma, A. 1990. Turbulencia y Planificación Social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado. UNICEF, Siglo XXI de España, Ed., Buenos Aires, Argentina

Tjajadi, J.S., Yang, A.L., Naito, D., and Arwida, S.D. 2015 Lessons from environmental and social sustainability certification standards for equitable REDD+ benefit-sharing mechanisms

Werthein, J y Argumedo. M. 1984. "Elaboración curricular y aprendizaje colectivo en la educación participativa". IICA, MEC-SEPS. San José, Costa Rica





www.alianzamredd.org

 AlianzaMREDD

 alianzaMREDD

 AlianzaMREDD

Esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación Número AID-523-A-11-00001 (M-REDD+) implementado por el beneficiario principal, The Nature Conservancy, y sus colaboradores, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. Los contenidos y opiniones expresadas en este documento pertenecen al autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la USAID, el Gobierno de los Estados Unidos de América, TNC o sus colaboradores.

